MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 097-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES EL "EJECUCIÓN DE LA PARTIDA FIJA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DAVAA"

Bogotá D.C., 04 de Mayo de 2026

Señor(es):
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS
NIT. 9014722025-7,
carrera 36#25-89 edificio Dali
Bogotá
Correo Electrónico: distribucionesandaquis.a.s@gmail.com,
Teléfono: 310-887-9813
Representante Legal:
YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ
CC 1115791621 de Belen de los Andaquies

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 097-CENACAVIACION-2026 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-153-CENACAVIACION-2026.

Mediante el presente escrito, el MND-Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN representada por el señor Coronel **JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS**, en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por empresa **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** identificado con NIT No. 9014722025-7, representado legalmente por la señora **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°1115791621 de Belen de los andaquies, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Coronel **JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 74.181.900 de Sogamoso – Boyacá,, quien actúa en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación y en consecuencia **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para suscribir la presente Aceptación de Oferta de conformidad con la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se expidió el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas

Funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", así mismo, en concordancia con la Orden Semanal No. 051 de fecha 19 de diciembre de 2025 expedida por el Comando de Adquisiciones y Acta de Posesión No. 098 de fecha 19 de diciembre de 2025, y quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN identificada con NIT No. 830039207-8.

2. **DATOS DEL CONTRATISTA**: **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** identificado con NIT No. 9014722025-7, representado legalmente por la señora **YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°1115791621 de Belen de los andaquies, con matrícula mercantil 03360639 del 30 de marzo de 2021.

3. **OBJETO: "EJECUCIÓN DE LA PARTIDA FIJA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DAVAA".**

4. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES:** CONTRATO DE SUMINISTRO

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente objeto a contratar será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato hasta el **13 de noviembre del año 2026** y/o hasta agotar el presupuesto (lo que primero ocurra).

   Para la ejecución se requiere:

   a. Aprobación de la garantía por el MDN -EJERCITO NACIONAL-CENAC AVIACIÓN, ordenador del gasto
   b. Realización del registro presupuestal
   c. La acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de conformidad con el ART41 de la ley 80 de 1993, en armonía con lo dispuesto por el ART 23 de la ley 1150 de 2007.

6. **LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN:**

Instalaciones del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación (Almacén de intendencia). Bogotá D.C. - Aeropuerto internacional el Dorado - puerta 6 - Nueva zona de aviación general - campo aéreo del Ejército Nacional.

7. **CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN:** El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

Así mismo y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la legalización del contrato se requiere que se efectué el correspondiente registro presupuestal y para la ejecución la existencia de la disponibilidad presupuestal y la aprobación de la garantía por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACION, Ordenador del Gasto, y la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplique de acuerdo al Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.

8. **VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** De acuerdo con los valores unitarios y cantidades totales por valor de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS**

PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($107.939.926,24),y demás impuestos a que haya lugar de acuerdo a los valores y cantidades así:

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS						
PAPEL ADHESIVO acabado mate. tamaño 70 x 100 cm. colores surtidos Paquete x 5 unidades	1	UNIDAD	$10,504.20	19%	$1,995.80	$12,500.00
PAPEL FOTOGRAFICO MATE tamaño: A4 210x297 mm,105 gramos Resma X100 Hojas	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA75 gr , largo x ancho 27.9 cm x 21.6 cm Caja X 10 Resmas	1	UNIDAD	$156,302.52	19%	$29,697.48	$186,000.00
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO60 gr, Largo x Ancho: 330 cm x 216 cm Caja X 10 Resmas	1	UNIDAD	$173,949.58	19%	$33,050.42	$207,000.00
PAPEL KRAFT tamaño: 45.5 cm x 230 m. Peso: 6 kg Rollo	1	UNIDAD	$13,445.38	19%	$2,554.62	$16,000.00
PAPEL OPALINA BLANCO tamaño carta, gramaje 180 Gramos Paquete X 25 unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
PAPEL PERGAMINO BLANCO tamaño: carta (8.5 pulgadas x 11 pulgadas), gramaje: 90 gramos por metro cuadrado (g/m²)Paquete X 70 Hojas	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
PAPEL KIMBERLY tamaño del papel carta, 90 gramos/ colores surtidos Paquete X 50 Hojas	1	UNIDAD	$5,882.35	19%	$1,117.65	$7,000.00
PAPEL FOTOGRAFICO tamaño del papel: A4, gramaje: 230 g. Paquete X 20 Hojas	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
PAPEL PARA PLOTTER tamaño del papel: 61x50, Cantidad de hojas 50, gramaje:75 g UNIDAD	1	UNIDAD	$15,966.39	19%	$3,033.61	$19,000.00
CARTULINA BLANCA TAMAÑO OFICIO Tamaño 22*29 cm aproximadamente Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$13,445.38	19%	$2,554.62	$16,000.00
CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO CARTA Tamaño 22,86 x 28,58 centímetros aproximadamente .Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$13,445.38	19%	$2,554.62	$16,000.00
CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO OFICIO Gramaje de 250 gramos/m²Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$15,126.05	19%	$2,873.95	$18,000.00
CARTULINA ESCOLAR Tamaño Mediano (tamaño hasta 50 x 35 cm)Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$4,621.85	19%	$878.15	$5,500.00
CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 50 HOJAS Tamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido, (100 Folios)UNIDAD	1	UNIDAD	$12,605.04	19%	$2,394.96	$15,000.00
CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS Tamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (200 Folios)UNIDAD	1	UNIDAD	$15,966.39	19%	$3,033.61	$19,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS Tamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (400 Folios)UNIDAD	1	UNIDAD	$17,647.06	19%	$3,352.94	$21,000.00
CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 300 HOJAS Tamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (600 Folios)UNIDAD	1	UNIDAD	$18,487.39	19%	$3,512.61	$22,000.00
NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES38x50 mm Pequeñas, 4 bloques de 100 hojas cada uno, colores surtidos. Sumando un total de 400 notas adhesivas UNIDAD	1	UNIDAD	$2,983.19	19%	$566.81	$3,550.00
PAPEL KRAFT 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo UNIDAD	1	UNIDAD	$10,084.03	19%	$1,915.97	$12,000.00
SOBRE DE PAGO tamaño 10.5 x 16Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA tamaño 22.5 x 29Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO tamaño 25 cm x 35 cm Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$5,882.35	19%	$1,117.65	$7,000.00
SOBRE DE MANILA RADRIOGRAFIA tamaño 36,5x44,5 cm Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
SOBRE DE CORRESPONDECIA ancho x largo: 12 cm x 23,4 cm, gramaje: 60 g Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$12,605.04	19%	$2,394.96	$15,000.00
SOBRE DE MANILA medio oficio, ancho x largo: 18 cm x 24 cm, gramaje: 75 g Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
CAJA PARA ARCHIVO X 200dimensiones internas: ancho: 13 cm. x alto: 24.8 cm. x largo: 35.8 cm. UNIDAD	1	UNIDAD	$4,285.71	19%	$814.29	$5,100.00
CAJA PARA ARCHIVO X 100dimensiones internas: ancho: 11.5 cm. x alto: 25.5 cm. x largo: 39 cm. UNIDAD	1	UNIDAD	$2,689.08	19%	$510.92	$3,200.00
CARPETA 4 ALETAS BLANCA TAMAÑO OFICIO propalcote 320 grs, largo x ancho 69.5 cm x 69.5 cm UNIDAD	1	UNIDAD	$2,394.96	19%	$455.04	$2,850.00
TACO DE PAPEL BOND ENGOMADO Taco de papel bond blanco de 9x9 cm aproximadamente, juego de 250 hojas adhesivas. UNIDAD	1	UNIDAD	$672.27	19%	$127.73	$800.00
ROTULO ADHESIVO REDONDO PLATEADO Rotulo Adhesivo Redondo plateado metalizado 16mm x 16mmPaquete X 162 Unidades	1	UNIDAD	$840.34	19%	$159.66	$1,000.00
NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS Tamaño aproximado de 42 mm x 12 mm, Hojas por block 100, Color: Multicolor Paquete x 12 Packs	1	UNIDAD	$1,764.71	19%	$335.29	$2,100.00
ETIQUETAS AUTOADHESIVAS TERMICAS Tipo de adhesión: térmico directo. Material papel, color: blanco, largo x ancho: 2.5 cm x 5 cm, Rollo	1	UNIDAD	$10,000.00	19%	$1,900.00	$11,900.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
x 1300						
NOTAS AUTOADHESIVAS forma: cuadrada, largo x ancho: 7.6 cm x 7.6 cm, Hojas por block 450 en 5 tonos neón UNIDAD	1	UNIDAD	$2,100.84	19%	$399.16	$2,500.00
LIBRETA MEDIA CARTA Tamaño: 14 x 21.5 cms, Tipo de encuadernación: espiral, de 70 hojas cuadriculadas UNIDAD	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
AGENDA Tamaño: largo x ancho 21 cm x 14 cm, material de la portada curpiel, tipo de encuadernación cosido, cantidad de hojas 186 aproximada UNIDAD	1	UNIDAD	$5,882.35	19%	$1,117.65	$7,000.00
CARTULINA OPALINA: Cartulina Opalina alta blancura y lisura de 220 grs, tamaño 1/4 medidas: 57cm x 34cm, paquete x 100 unidades. UNIDAD	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
CARTULINA OPALINA CREMA: Cartulina Opalina color crema de 240 grs, medidas 14,8cm x 21cm, paquete x 50 unidades UNIDAD	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
BANDERITAS ADHESIVAS: Banderita tipo flecha, removibles y semi transparentes, colores neon. Medidas: 42 x 12mm, paquete x 100 unidades. B UNIDAD	1	UNIDAD	$3,781.51	19%	$718.49	$4,500.00
NOTAS ADHESIVAS: Notas Adhesivas Removibles medidas de cada mini taco 38,1mm x 50,8mm, colores neon 4 mini paquetes, cada mini taco de 100 notas paquete X400 hojas. UNIDAD	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
RUBRO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
TINTA PARA IMPRESORA COLOR AMARILLO Epson l210-l365-l375-l555 -l800 Tarro X 70 ml	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
TINTA PARA IMPRESORA COLOR CYAN Epson l210-l365-l375-l555-l800Tarro X 70 ml	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
TINTA PARA IMPRESORA COLOR MAGENTA Epson l210-l365-l375-l555-l800Tarro X 70 ml	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO Epson l210-l365-l375-l555-l800Tarro X 70 ml	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
CARTUCHO LEXMARKt654x11l t654 -t656 extra high yield return program print cartridget654-t656, Rendimiento: 36.000 Páginas al 5%, Tóner Original Negro UNIDAD	1	UNIDAD	$105,042.02	19%	$19,957.98	$125,000.00
CARTUCHO HPcf281x hp 81x cf281x black high yield original LaserJet tóner cartridge	1	UNIDAD	$159,663.87	19%	$30,336.13	$190,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
Rendimiento: 25000 Páginas AL 5%UNIDAD						
CARTUCHO BROTHERmfc-l6900dw referencias tn-820 tn-850 tn-880 tn-3429 tn-3449 tn-3479 tn-3499, Aprox. 12000 páginas conforme, color tinta negro UNIDAD	1	UNIDAD	$113,445.38	19%	$21,554.62	$135,000.00
CARTUCHO RICOH savin lanier im 600 print cartridge, Rendimiento: 25.000 paginas, Color: Monocromático UNIDAD	1	UNIDAD	$113,445.38	19%	$21,554.62	$135,000.00
TÓNER LEXMARK T654DNCapacidad: 25.000 Páginas, color tinta negra UNIDAD	1	UNIDAD	$46,218.49	19%	$8,781.51	$55,000.00
TÓNER LEXMARK MS810DNColor de consumibles de impresión: NEGRO, Tecnología de impresión: Láser, El Rendimiento: 25.000 Paginas UNIDAD	1	UNIDAD	$46,218.49	19%	$8,781.51	$55,000.00
TÓNER KYOSERA M3145IDNRendimiento de hasta 12.500 paginas, color negro. UNIDAD	1	UNIDAD	$105,042.02	19%	$19,957.98	$125,000.00
TÓNER KYOSERA M2640IDNRendimiento aprox. 12,000 páginas, color tinta negra UNIDAD	1	UNIDAD	$71,428.57	19%	$13,571.43	$85,000.00
TÓNER LASER JET MPF M630Capacidad: 10500 páginas, color tinta negra UNIDAD	1	UNIDAD	$54,621.85	19%	$10,378.15	$65,000.00
TÓNER LASER JET 600 M60310.000 páginas aproximadas, color de la tinta negro UNIDAD	1	UNIDAD	$105,042.02	19%	$19,957.98	$125,000.00
TÓNER LASER JET PRO MFP M426FDW3.100 páginas Color tinta (Negro)UNIDAD	1	UNIDAD	$48,739.50	19%	$9,260.50	$58,000.00
TÓNER LASER 107WRendimiento estimado para 1,000 páginas, color negro UNIDAD	1	UNIDAD	$33,613.45	19%	$6,386.55	$40,000.00
TÓNER LASER JET P4515XColor(es) de los cartuchos de impresión, Negro, Rendimiento de páginas (blanco y negro) ~24.000 páginas, Rango de temperatura de funcionamiento 50 a 90,5 °FUNIDAD	1	UNIDAD	$60,504.20	19%	$11,495.80	$72,000.00
TONER NEGRO LEXMARK 58D4000rendimiento 7500 pág. aprox dispositivos compatibles lexmark mx826ade, mx824ade, ms821dn, ms823dn, ms826de,UNIDAD	1	UNIDAD	$46,218.49	19%	$8,781.51	$55,000.00
TONER HP 89A-CF289Acolor negro, capacidad 5.000 paginas UNIDAD	1	UNIDAD	$79,831.93	19%	$15,168.07	$95,000.00
TINTA COLOR NEGROT664120-al: t664-black ink Botella X 70 ml	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
TINTA COLOR AMARILLOT664420-al: t664-yellow inkBotella X 70 ml	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
TINTA COLOR MAGENTAT664320-al: t664-magenta ink Botella X 70 ml	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
TINTA COLOR CYANT664220-al: t664-cyan ink Botella X 70 ml	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
TONER LASER JET PRO 4003 DW capacidad 3050 páginas, color negro, presentación viene sellada al vacío y plástico totalmente original. UNIDAD	1	UNIDAD	$18,487.39	19%	$3,512.61	$22,000.00
SILICONA LIQUIDA Silicona líquida de aplicación en frío tamaño 250 ml, para trabajos decorativos, manuales y de marquetería, de acuerdo con especificaciones técnicas UNIDAD	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
TINTA PARA SELLO Tinta negra para sello color negro de 30 ml, de acuerdo con especificaciones técnicas CAJA X6	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00
RUBRO A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						
LAMINA DE ACETATO transparente 70 x 95 cm calibre 5UNIDAD	1	UNIDAD	$9,243.70	19%	$1,756.30	$11,000.00
PAPEL CELOFAN transparente 1 metro ancho x 30 metros Rollo X 30 Metros	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
PAPEL CELOFAN TRANSPARENTE tamaño pliego de 70 x 100 cm, colores surtidos Paquete X 100 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
PAPEL CONTAC ADHESIVO tamaño: 45 cm X 20 metros, Papel Autoadhesivo transparente. Rollo X 20 Metros	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
PAPEL FOTOGRÁFICO ADHESIVO MATE Doble cara, resma de 100 hojas A4 (210 x 297 mm.) de 220 grs. Caja X 10 Resmas	1	UNIDAD	$89,915.97	19%	$17,084.03	$107,000.00
CINTA AISLADORA PVClargo x ancho 20 m x 19 cm UNIDAD	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
CINTA DE EMBALAJE Cinta ancha Transparente de tamaño 48 mm X 100 metros Paquete X 6 Unidades	1	UNIDAD	$12,605.04	19%	$2,394.96	$15,000.00
CINTA DE ENMASCARAR Material: papel crepe. Medidas: 48 mm x 40 metros, color beige UNIDAD	1	UNIDAD	$6,218.49	19%	$1,181.51	$7,400.00
CINTA MAGICA Invisible. Medidas: ancho: 19 milímetros, longitud: 33 metros, Se puede escribir sobre ella UNIDA	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
CINTA MAGICA ADHESIVA DOBLE FAZ Transparente, medidas: Largo x Ancho 5 m x 3 cm, espesor 1,5mmUNIDAD	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00
CINTA DE ENMASCARAR DELGADA Material: papel crepe. Medidas: Largo x ancho 40 m x 12 mm, espesor 0,5mm, color beige UNIDAD	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00
CINTA ENMASCARAR Material: papel crepe. Medidas: largo x ancho 25 m x 18 mm, acabado mate, 0mm de espesor, color beige UNIDAD	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
CINTA DE ENMASCARAR DE 1 PULGADA Material: papel crepe. Medidas: Largo x Ancho 40 m x 24 mm, espesor 1 mm, color mate, UNIDAD	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
BANDA CAUCHO X KILO Tamaño de las bandas, 22.0, Largo x Ancho 0 mm x 0 mm, Bolsa X 1800 Unidades	1	UNIDAD	$13,445.38	19%	$2,554.62	$16,000.00
BANDAS ELASTICAS MULTICOLORES largo x ancho 0.1 cm x 1 mm, peso 100gBolsa X 150 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
BANDAS ELASTICAS Fabricadas en caucho, medidas: 8 cm x 4 mm, espesor 4mm, bolsa 100g Bolsa X 100 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
BORRADOR NATA rectangulares grandes, borrador blanco, medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm Caja X 20 Unidades	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
BORRADOR MIGA DE PAN rectangulares grandes de color café, borrado limpio y suave medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm UNIDAD	1	UNIDAD	$840.34	19%	$159.66	$1,000.00
PAD MOUSE en gel diseño ergonómico. largo x ancho 23 cm x 20 cm. UNIDAD	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
CARATULAS POLICOVER tamaño oficio, color transparente Paquete X 50 Unidades	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
BOLSILLO DE ACETATO Tamaño oficio. Largo x Ancho 23cm x 35cm. Gramaje del sobre: 40g. color transparente. Paquete X 25 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
PASTA CATALOGO FOLDER CARTA LEGAJADORA 3 PULGADAS Material PVC para hojas tamaño carta de 3 anillos con dimensiones 28cm de largo, 24cm de ancho y 7.62cm de espesor UNIDAD	1	UNIDAD	$3,781.51	19%	$718.49	$4,500.00
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO Material plástico, 20 * 8 * 1 cm paquete x 20 und para legajar en 7 u 8 cm Paquete x20	1	UNIDAD	$3,781.51	19%	$718.49	$4,500.00
CARTUCHO CANON PIXMA MP 280Rendimiento al 5% cubrimiento de la Hoja: 220 Paginas Color: COLORUNIDAD	1	UNIDAD	$92,436.97	19%	$17,563.03	$110,000.00
CARTUCHO COLOR HP-28color de tinta tricor, rendimiento de página 180 hojas. UNIDAD	1	UNIDAD	$71,428.57	19%	$13,571.43	$85,000.00
CARTUCHO HP 95 TRI-COLOR C8766WLcolor tricolor, rendimiento de pagina 330 hojas UNIDAD	1	UNIDAD	$109,243.70	19%	$20,756.30	$130,000.00
CARTUCHO HP DESKJET 3820 referencia deskjet 3820 de más de un color (no. 22).color de tinta negro-tricolor, rendimiento de paginas 360, contenido total en volumen 16 ml UNIDAD	1	UNIDAD	$113,445.38	19%	$21,554.62	$135,000.00
CARTUCHO HP DESKJET referencia deskjet 3820 de un color (no. 21). Rendimiento de pagina 200 hojas, 13 ml, color de tinta negro UNIDAD	1	UNIDAD	$96,638.66	19%	$18,361.34	$115,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
TONER RICOH MP601/501 SP5310/ SP5300Rendimiento: 17.500 paginas al 5% de cobertura, color negro UNIDAD	1	UNIDAD	$210,084.03	19%	$39,915.97	$250,000.00
BISTURI Tamaño: 18 mm, material plástico, cuchilla de acero precortada, retráctil e intercambiable, freno de seguridad UN	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
RUBRO A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
BOLIGRAFO COLOR NEGRO desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. caja x 12 unidades-Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
BOLIGRAFO COLOR AZUL desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
BOLIGRAFO COLOR ROJO desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
ESFERO SEMIGEL COLOR NEGRO triangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm, Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
ESFERO SEMIGEL COLOR AZUL triangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm, Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
ESFERO SEMIGEL COLOR ROJO triangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm, Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
ESPEFERO GEL COLOR NEGRO altura 10 cm, tinta negra, diámetro 5mm, peso 10g, grosor de trazo 0,5mm.Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
CLIP ESTANDAR material alambre metálico galvanizado, pequeño material alambre metálico galvanizado, pequeño Caja X 100 Unidades	1	UNIDAD	$840.34	19%	$159.66	$1,000.00
CORRECTOR EN LAPIZ LIQUIDO Volumen neto: 7 ml, punta metálica entre 0,8 y 1 mm Caja X 6 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
DVD-R Capacidad de almacenamiento 4,7 gb, Velocidad de escritura del disco 16xPaquete X 50 Unidades	1	UNIDAD	$21,008.40	19%	$3,991.60	$25,000.00
LAPIZ 8B tipo de lápiz grafito, graduación 8B, mina negra con borrador Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$5,000.00	0%	$5,000.00	$5,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
LAPIZ COLOR ROJO Graduación de lápiz HB, mina roja con borrador Graduación de lápiz HB, mina roja con borrador Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$4,000.00	0%	$4,000.00	$4,000.00
LAPIZ HB 2Forma del lápiz Hexagonal, Color: Negro Grafito, borrador asegurado en casquillo de metal o plástico Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$4,000.00	0%	$4,000.00	$4,000.00
MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR BORRABLE COLOR AZUL material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR BORRABLE COLOR VERDE material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mmCaja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm.Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm.Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDE Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm.Caja X 10 Unidades	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA material cuerpo y tapa en polipropileno, colores variados, tipo de punta fina, grosor de trazo 1mm, altura 15 cm, diámetro 1,5 cm. Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$10,084.03	19%	$1,915.97	$12,000.00
MINAS PARA PORTAMINAS 0.5 HB Espesor 0,5 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$420.17	19%	$79.83	$500.00
MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 HB Espesor 0,7 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$420.17	19%	$79.83	$500.00
PORTAMINAS RETRACTIL material plástico, diámetro para mina de 0,7mm,zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción. Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
PORTAMINAS CON AFILADOR colores surtidos, portaminas incluye afilador y una mina, grosor de la mina soportado 2 mm. Caja X 6 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
PEGANTE INSTANTANEO tipo de pegamento líquido, peso de la unidad 3g, volumen 3 cc, adhesivo transparente, con aplicador y tapa .UNIDAD	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
RESALTADOR AMARILLO Material del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm Caja X 6 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
RESALTADOR VERDE Material del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm Caja X 6 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
RESALTADOR NARANJA Material del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm Caja X 6 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00
FUNDA PROTECTORA TAMAÑO OFICIO Material plástico, Dimensiones para tamaño Oficio, peso 600 gr, cantidad de agujeros 3.Caja X 100 Unidades	1	UNIDAD	$5,042.02	19%	$957.98	$6,000.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
FUNDA PROTECTORA TAMAÑO CARTA material plástico, largo y altura 21.59 cm x 11 " espesor 39,37 mil, cantidad de agujeros 3.Caja X 100 Unidades	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
TABLERO ACRILICO BLANCO medidas: 80x 60cm borrable, en lamina porcelanizada, con cuadricula de 3.5 x 3.5cm, marco en pvc. UNIDAD	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00
TABLERO ACRILICO color blanco borrable, en lamina porcelanizada, marco en pvc medidas: 120 x 80cmUNIDAD	1	UNIDAD	$26,050.42	19%	$4,949.58	$31,000.00
TABLA PLANILLERA tamaño: 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio clip : 8 cm alto x 20 cm largo tabla de plástico con bordes redondos UNIDAD	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
SELLO FECHADOR MANUAL Largo x ancho 8 cm x 3.5 cm, día / mes / año con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia ,materia plástico UNIDAD	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00
SELLO NUMERADOR AUTOMATICO Tipo de sello automático, metálico, numerador de 8 dígitos, forma cuadrada UNIDAD	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
SELLO NUMERICO MANUAL8cm de largo x 3.5cm de ancho de mínimo 6 dígitos con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia, material plástico UNIDAD	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
ORGANIZADOR DE OFICINA EN MALLA METÁLICO color negro de 4 espacios medidas: 20 cm x 10 cm x 10 cm/7,87 "x 3,94" x 3,94UNIDAD	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
RUBRO A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADA grapa no. 26/, material alambre metálico galvanizado o cobrizado Caja X 5000 Unidades	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
TAJALAPIZ METALICO con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm forma anatómica para uso manual. Caja X 24 Unidades	1	UNIDAD	$3,361.34	19%	$638.66	$4,000.00
TAJALAPIZ PLASTICO Alto 2.3 cms, Ancho 1.3 cms, Largo 1.7 cms, Material Plástico, colores variados Caja X 24 Unidades	1	UNIDAD	$5,882.35	19%	$1,117.65	$7,000.00
TIJERAS PUNTA ROMA material hoja de acero inoxidable, dimensiones mínimo 5 pulgadas de largo, mango ergonómico UNIDAD	1	UNIDAD	$420.17	19%	$79.83	$500.00
TIJERA DE ACERO INOXIDABLE material hoja de acero inoxidable con mango en plástico, longitud mínima 6 1/2" (17 cm)UNIDAD	1	UNIDAD	$2,100.84	19%	$399.16	$2,500.00

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
CLIP METALICO MARIPOSA Material: alambre metálico galvanizado, Capacidad 11 a 35 hojas. - Longitud: 73 mm ancho: 44 mm Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
PORTALAPICEROS EN MALLA forma redonda en malla con borde de metal reforzado, para escritorio medidas 7 cm de diámetro x 10 cm de alt oUNIDAD	1	UNIDAD	$3,193.28	19%	$606.72	$3,800.00
REGLA PLASTICA plastica de 30cm / 12 pulgadas, grosor 2mm, color puede variar UNIDAD	1	UNIDAD	$420.17	19%	$79.83	$500.00
GUILLOTINA CORTA PAPEL METALICA capacidad de corte 8 hojas de papel de 80gr, pisa papel, ajustador de hojas, traba de seguridad, antideslizante en la base, dimensiones 30cm x 25 cm UNIDAD	1	UNIDAD	$10,084.03	19%	$1,915.97	$12,000.00
ANILLO METALICO DOBLE COLOR NEGRO doble o paso 2:1 negro 16 mm tamaño carta tiras de 23 argollas. recubierto en nylon, cierre redondo, para encuadernación de documentos UNIDAD	1	UNIDAD	$4,201.68	19%	$798.32	$5,000.00
CHINCHES METALICOS tamaño # 2: 3/8" (95mm), color surtidos, material metal con cabeza recubierta de plástico. Caja X 50 Unidades	1	UNIDAD	$840.34	19%	$159.66	$1,000.00
MANECILLA LOTERO 2gancho doble clip metálico 2 pulg de negro de 51mm de ancho Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00
MANECILLA LOTERO 1-5/8 gancho lotero doble clip de 1-5/8, medidas: largo 4cm, color negro. Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$2,100.84	19%	$399.16	$2,500.00
MANECILLA LOTERO gancho doble clip de ½, medidas largo 0,5 cm, color negro, Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$1,680.67	19%	$319.33	$2,000.00
MANECILLA LOTERO gancho doble clip de 1-1/4 medidas: largo 32 mm, color negro ,Caja X 12 Unidades	1	UNIDAD	$2,521.01	19%	$478.99	$3,000.00
RESPUESTO CUCHILLA PARA BISTURIEl ancho de la hoja de repuesto es de 1.8 cm, en acero. UNIDAD	1	UNIDAD	$840.34	19%	$159.66	$1,000.00
BANDEJA PORTA DOCUMENTOS Bandeja de alta calidad de doble altura, espumas en las esquinas para protección de escritorio y vidrio, dimensiones 34 cm x 26 cm UNIDAD	1	UNIDAD	$5,714.29	19%	$1,085.71	$6,800.00
CLIP PLASTIFICADO estándar pequeño plastificado varios colores Caja X 100 Unidades	1	UNIDAD	$1,008.40	19%	$191.60	$1,200.00
RUBRO A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA						

Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR DEL IVA	PRECIO OFERTADO INCLUIDO IVA
COSEDORA DE OFICINA capacidad para 30 hojas, estructura metálica de alta resistencia medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho UNIDAD	1	UNIDAD	$7,563.03	19%	$1,436.97	$9,000.00
COSEDORA MANUAL Capacidad para 20 hojas material en plástico abs de alta resistencia dimensión rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g grapas 26/6.UNIDAD	1	UNIDAD	$6,722.69	19%	$1,277.31	$8,000.00
PERFORADORA Peso: 763 gr. Medidas: 12.5 x 14.7 x 12.5 cm, de 2 huecos grande capacidad máxima de hojas 40, plástica metálica translucida. UNIDAD	1	UNIDAD	$8,403.36	19%	$1,596.64	$10,000.00
SACAGANCHOS METALICO Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de ancho UNIDAD	1	UNIDAD	$1,008.40	19%	$191.60	$1,200.00
ANILLADORA PARA ESPIRAL para tamaño carta y oficio, perforación mínima 10 hojas simultáneamente, espiral adora de hueco redondo UNIDAD	1	UNIDAD	$12,605.04	19%	$2,394.96	$15,000.00
CALCULADORA 12 DIGITOS capacidad de pantalla 12 dígitos, color negro, altura x ancho 14.7 cm x 10.65 cm, Pantalla extra grande que facilita la lectura de los datos. Teclas plásticas diseñadas para un uso fácil. Función de margen para cálculos simplificados con costo y porcentaje de utilidad UNIDAD	1	UNIDAD	$10,084.03	19%	$1,915.97	$12,000.00
CALCULADORA 16 DIGITOS capacidad de pantalla 16 dígitos, pantalla led con dígitos 2 cm de alto, 2 memorias, tecla especializada para porcentaje de aumento UNIDAD	1	UNIDAD	$23,529.41	19%	$4,470.59	$28,000.00

Nota –El Supervisor de la presente Aceptación de Oferta, será el responsable de requerir las cantidades de cada ítem, conforme a la necesidad de la unidad teniendo en cuenta el rubro presupuestal asignado para cada ítem. En ningún caso podrá solicitar mayores cantidades a las de la necesidad ni podrá usar recursos de un rubro para satisfacer la necesidad de otro.

FORMA DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales de los bienes, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los BIENES a la cuenta de ahorros No. cuenta de ahorros No. 455000143939 del Banco DAVIVIENDA a nombre de DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

9. SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES

El presupuesto asignado para para el presente proceso cuyo objeto es la "**EJECUCIÓN DE LA PARTIDA FIJA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DAVAA",** es por valor de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($107.939.926,24),** de acuerdo con el CDP No. **20826** del 04 de marzo del 2026, IVA **INCLUIDO** y demás impuestos a que haya lugar . Distribuidos como se muestra a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DEL RUBRO
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 51.873.215,04
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 9.478.721,29
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 31.750.965,27
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	$ 7.842.397,49
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 5.998.825,07
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	$ 995.802,08
VALOR TOTAL			**$ 107.939.926,24**

10. CONDICIONES TÉCNICAS: Los servicios objeto del presente contrato deben cumplir con las Especificaciones descritas en la presente Aceptación de Oferta contenidas así:

10.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-002					NOMBRE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACIÒN	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3214813	PAPEL ADHESIVO acabado mate. tamaño 70 x 100 cm. colores surtidos	UN	Paquete x 5 unidades	44121634	1731395	5845-21-885-5144
2	3212999	PAPEL FOTOGRAFICO MATEtamaño: A4 210x297 mm,105 gramos	UN	Resma X100 Hojas	14121812	1731407	6750-01-319-4142
3	3212901	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA75 gr , largo x ancho 27.9 cm x 21.6 cm	UN	Caja X 10 Resmas	60121104	1247687	6750-00-008-3326
4	3212901	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO60 gr, Largo x Ancho: 330 cm x 216 cm	UN	Caja X 10 Resmas	60121104	1082714	6750-00-008-3326
5	3213301	PAPEL KRAFTtamaño: 45.5 cm x 230 m. Peso: 6 kg	UN	Rollo	60121124	1465234	8135-00966-2532
6	3212806	PAPEL OPALINA BLANCO tamaño carta, gramaje 180 Gramos	UN	Paquete X 25 unidades	14111519	1777694	8135-98-107-1510
7	3213703	PAPEL PERGAMINO BLANCOtamaño: carta (8.5 pulgadas x 11 pulgadas), gramaje: 90 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UN	Paquete X 70 Hojas	14111503	1457352	SIN CREAR
8	3212801	PAPEL KIMBERLYtamaño del papel carta, 90 gramos/ colores surtidos	UN	Paquete X 50 Hojas	14111507	1305529	SIN CREAR
9	3212999	PAPEL FOTOGRAFICOtamaño del papel: A4, gramaje: 230 g.	UN	Paquete X 20 Hojas	14121812	1305529	6750-01-319-4142
10	3212801	PAPEL PARA PLOTTERtamaño del papel: 61x50, Cantidad de hojas 50, gramaje:75 g	UN	UNIDAD	14111510	1048324	6750-01-319-4142
11	3212898	CARTULINA BLANCA TAMAÑO OFICIOTamaño 22*29 cm aproximadamente	UN	Paquete X 100 Unidades	14111519	1269289	9310-00-045-4395
12	3212898	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO CARTATamaño 22,86 x 28,58	UN	Paquete X 100 Unidades	14111519	1269291	9310-00-045-4395

		centímetros aproximadamente.					
13	3212898	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO OFICIOGramaje de 250 gramos/m²	UN	Paquete X 100 Unidades	14111519	1522563	9310-00-045-4395
14	3212898	CARTULINA ESCOLARTamaño Mediano (tamaño hasta 50 x 35 cm)	UN	Paquete X 100 Unidades	14111519	1131927	9310-00-045-4395
15	32701	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 50 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido, (100 Folios)	UN	UNIDAD	14111808	1755358	7610-00-092-4184
16	32701	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (200 Folios)	UN	UNIDAD	14111808	1481859	7610-00-092-4184
17	32701	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (400 Folios)	UN	UNIDAD	14111808	1481861	7610-00-092-4184
18	32701	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 300 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (600 Folios)	UN	UNIDAD	14111808	1073302	7610-00-092-4184
19	3214813	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES38x50 mm Pequeñas, 4 bloques de 100 hojas cada uno, colores surtidos. Sumando un total de 400 notas adhesivas	UN	UNIDAD	14111530	1755427	7520-17-703-3608
20	3213301	PAPEL KRAFT 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo	UN	UNIDAD	44121506	1819995	7530-00-050-2326
21	3219202	SOBRE DE PAGOtamaño 10.5 x 16	UN	Paquete X 100 Unidades	44121506	1819995	7530-00-050-2326
22	3219202	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTAtamaño 22.5 x 29	UN	Paquete X 100 Unidades	44121506	1688223	7530-00-050-2326
23	3219201	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIOtamaño 25 cm x 35 cm	UN	Paquete X 100 Unidades	44121506	1397230	7530-00-050-2326
24	3219202	SOBRE DE MANILA RADRIOGRAFIAtamaño 36,5x44,5 cm	UN	Paquete X 100 Unidades	44121506	1501342	7530-00-050-2326
25	3219202	SOBRE DE CORRESPONDECIAancho x largo: 12 cm x 23,4 cm, gramaje: 60 g	UN	Paquete X 100 Unidades	44121506	1371425	7530-00-050-2326
26	3219202	SOBRE DE MANILAmedio oficio, ancho x largo: 18 cm x 24 cm, gramaje: 75 g	UN	Paquete X 100 Unidades	44121503	1820097	9310-00-730-2821
27	3215302	CAJA PARA ARCHIVO X 200dimensiones internas: ancho: 13 cm. x alto: 24.8 cm. x largo: 35.8 cm.	UN	UNIDAD	44111515	1264109	7110-21-848-7040
28	3215302	CAJA PARA ARCHIVO X 100dimensiones internas: ancho: 11.5 cm. x alto: 25.5 cm. x largo: 39 cm.	UN	UNIDAD	44111515	1264107	7110-21-848-7040
29	3219997	CARPETA 4 ALETAS BLANCA TAMAÑO OFICIOpropalcote 320 grs, largo x ancho 69.5 cm x 69.5 cm	UN	UNIDAD	44122003	1370483	7110-21-848-7040
30	3219996	TACO DE PAPEL BOND ENGOMADOTaco de papel bond blanco de 9x9 cm aproximadamente, juego de 250 hojas adhesivas.	UN	UNIDAD	14111530	1300303	7510-01-408-4934
31	3219996	ROTULO ADHESIVO REDONDO PLATEADORotulo Adhesivo Redondo plateado metalizado 16mm x 16mm	UN	Paquete X 162 Unidades	55121500	1083851	2540-99-573-1896
32	3219996	NOTAS ADHESIVAS BANDERITASTamaño aproximado de 42 mm x 12 mm, Hojas por block 100, Color: Multicolor	UN	Paquete x 12 Packs	44122003	1731235	7510-01-408-4934
33	3219996	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS TERMICASTipo de adhesión: térmico directo. Material papel, color: blanco, largo x ancho: 2.5 cm x 5 cm,	UN	Rollo x 1300	14111530	1308953	7510-01-408-4934
34	3219703	NOTAS AUTOADHESIVASforma: cuadrada, largo x ancho: 7.6 cm x 7.6 cm, Hojas por block 450 en 5 tonos neon	UN	UNIDAD	14111537	1466470	SIN CREAR
35	3270101	LIBRETA MEDIA CARTATamaño: 14 x 21.5 cms, Tipo de encuadernación: espiral, de 70 hojas cuadriculadas	UN	UNIDAD	14111500	1498787	7025-15-147-0587
36	3270101	AGENDATamaño: largo x ancho 21 cm x 14 cm, material de la portada curpiel, tipo de encuadernación cosido, cantidad de hojas 186 aproximada	UN	UNIDAD	14111514	1075130	7025-15-147-0587
37	3212806	CARTULINA OPALINA: Cartulina Opalina alta blancura y lisura de 220 grs, tamaño 1/4 medidas: 57cm x 34cm, paquete x 100 unidades. Cartulina Opalina alta blancura y lisura de 220 grs, tamaño 1/4 medidas: 57cm x 34cm, paquete x 100 unidades	UN	UNIDAD	14111519	1777694	SIN CREAR
38	3212806	CARTULINA OPALINA CREMA: Cartulina Opalina color crema de 240 grs, medidas 14,8cm x 21cm, paquete x 50 unidades.Cartulina Opalina color crema de 240 grs, medidas 14,8cm x 21cm, paquete x 50 unidades.	UN	UNIDAD	14111519	OMITIDO	SIN CREAR
39	3219996	BANDERITAS ADHESIVAS: Banderita tipo flecha, removibles y semi transparentes, colores neon. Medidas: 42 x 12mm, paquete x 100 unidades. Banderita tipo flecha, removibles y semi transparentes, colores neon. Medidas: 42 x 12mm, paquete x 100 unidades.	UN	UNIDAD	14111530	1454056	SIN CREAR
40	3219996	NOTAS ADHESIVAS: Notas Adhesivas Removibles medidas de cada mini taco 38,1mm x 50,8mm, colores neon 4 mini paquetes, cada mini taco de 100 notas paquete X400 hojas. Notas Adhesivas Removibles medidas de cada mini taco 38,1mm x 50,8mm, colores neon 4 mini paquetes, cada mini taco de 100 notas paquete X400 hojas.	UN	UNIDAD	14111530	1749322	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-005					NOMBRE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDI	PRESENTACIÓN	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
41	3513001	TINTA PARA IMPRESORA COLOR AMARILLOEpson l210-l365-l375-l555 -l800	ML	Tarro X 70 ml	12171703	1742136	7510-00-085-0560
42	3513001	TINTA PARA IMPRESORA COLOR CYANEpson l210-l365-l375-l555-l800	ML	Tarro X 70 ml	12171703	1742136	7510-00-085-0560
43	3513001	TINTA PARA IMPRESORA COLOR MAGENTAEpson l210-l365-l375-l555-l800	ML	Tarro X 70 ml	12171703	1742136	7510-00-085-0560
44	3513001	TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGROEpson l210-l365-l375-l555-l800	ML	Tarro X 70 ml	12171703	1742136	7510-00-085-0560
45	3513001	CARTUCHO LEXMARKt654x11l t654 -t656 extra high yield return program print cartridget654-t656, Rendimiento: 36.000 Páginas al 5%, Toner Original Negro	UN	UNIDAD	44103105	1599341	6850-00-313-9285
46	3513001	CARTUCHO HPcf281x hp 81x cf281x black high yield original laserjet tóner cartridge Rendimiento: 25000 Páginas AL 5%	UN	UNIDAD	44103105	1143307	6850-00-313-9285
47	3513001	CARTUCHO BROTHERmfc-l6900dw referencias tn-820 tn-850 tn-880 tn-3429 tn-3449 tn-3479 tn-3499, Aprox. 12000 páginas conforme, color tinta negro	UN	UNIDAD	44103105	1019094	6850-00-313-9285
48	35130	CARTUCHO RICOHsavin lanier im 600 print cartridge, Rendimiento: 25.000 paginas, Color: Monocromático	UN	UNIDAD	12171703	CREAR	6850-00-313-9285
49	3513001	TÓNER LEXMARK T654DNCapacidad: 25.000 Páginas, color tinta negra	UN	UNIDAD	44103103	1254329	6850-00-313-9285
50	3513001	TÓNER LEXMARK MS810DNColor de consumibles de impresión: NEGRO,Tecnología de impresión: Láser, El Rendimiento: 25.000 Paginas	UN	UNIDAD	44103103	1289651	6850-00-313-9285
51	3513001	TÓNER KYOSERA M3145IDNRendimiento de hasta 12.500 paginas, color negro.	UN	UNIDAD	44103103	1340653	6850-00-313-9285
52	3513001	TÓNER KYOSERA M2640IDNRendimiento aprox. 12,000 páginas, color tinta negra	UN	UNIDAD	44103103	1744713	6850-00-313-9285
53	3513001	TÓNER LASER JET MPF M630Capacidad: 10500 páginas, color tinta negra	UN	UNIDAD	44103103	1334400	6850-00-313-9285
54	3513001	TÓNER LASER JET 600 M60310.000 páginas aproximadas, color de la tinta negro	UN	UNIDAD	44103103	1481667	6850-00-313-9285
55	3513001	TÓNER LASER JET PRO MFP M426FDW3.100 páginas Color tinta (Negro)	UN	UNIDAD	44103103	1289613	6850-00-313-9285
56	3513001	TÓNER LASER 107WRendimiento estimado para 1,000 páginas, color negro	UN	UNIDAD	44103103	1465335	6850-00-313-9285

57	3513001	TÓNER LASER JET P4515XColor(es) de los cartuchos de impresión, Negro, Rendimiento de páginas (blanco y negro) ~24.000 páginas, Rango de temperatura de funcionamiento 50 a 90,5 °F	UN	UNIDAD	44103103	1017407	6850-00-313-9285
58	3513001	TONER NEGRO LEXMARK 58D4000rendimiento 7500 pag aprox dispositivos compatibles lexmark mx826ade, mx824ade, ms821dn, ms823dn, ms826de,	UN	UNIDAD	44103103	1731567	6850-00-313-9285
59	3513001	TONER HP 89A-CF289Acolor negro, capacidad 5.000 paginas	UN	UNIDAD	44103105	1742136	6850-00-313-9285
60	35130	TINTA COLOR NEGROT664120-al: t664-black ink	ML	Botella X 70 ml	44103126	1772800	6850-00-313-9285
61	35130	TINTA COLOR AMARILLOT664420-al: t664-yellow ink	ML	Botella X 70 ml	44103126	CREAR	6850-00-313-9285
62	35130	TINTA COLOR MAGENTAT664320-al: t664-magenta ink	ML	Botella X 70 ml	44103126	CREAR	6850-00-313-9285
63	3513001	TINTA COLOR CYANT664220-al: t664-cyan ink	ML	Botella X 70 ml	44103103	1757619	6850-00-313-9285
64	3513001	TONER LASER JET PRO 4003 DWcapacidad 3050 páginas, color negro, presentación viene sellada al vacío y plástico totalmente original.	UN	UNIDAD	44103102	CREAR	6850-00-313-9284
65	3542006	SILICONA LIQUIDASilicona líquida de aplicación en frío tamaño 250 ml, para trabajos decorativos, manuales y de marquetería, de acuerdo con especificaciones técnicas	UN	UNIDAD	12352310	1487697	SIN CREAR
66	3514007	TINTA PARA SELLOTinta negra para sello color negro de 30 ml, de acuerdo con especificaciones técnicas	UN	CAJA X6	44103103	CREAR	6850-00-313-9285

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-006					NOMBRE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDI	PRESENTACION	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
67	3633009	LAMINA DE ACETATOtransparente 70 x 95 cm calibre 5	UN	UNIDAD	14111500	CREAR	7510-00-307-7885
68	3633029	PAPEL CELOFANtransparente 1 metro ancho x 30 metros	M	Rollo X 30 Metros	50192900	1117073	8135-00-061-5819
69	3633029	PAPEL CELOFAN TRANSPARENTEtamaño pliego de 70 x 100 cm, colores surtidos	UN	Paquete X 100 Unidades	50192900	CREAR	8105-00-190-9812
70	3692009	PAPEL CONTAC ADHESIVOtamaño: 45 cm X 20 metros, Papel Autoadhesivo transparente.	M	Rollo X 20 Metros	14111525	1605387	6515-00-344-7800
71	3692009	PAPEL FOTOGRÁFICO ADHESIVO MATEDoble cara, resma de 100 hojas A4 (210 x 297 mm.) de 220 grs.	UN	Caja X 10 Resmas	14111615	1117073	7510-00-307-7885
72	3692001	CINTA AISLADORA PVClargo x ancho 20 m x 19 cm	UN	UNIDAD	31201502	1605387	7530-01-472-4873
73	3692007	CINTA DE EMBALAJECinta ancha Transparente de tamaño 48 mm X 100 metros	UN	Paquete X 6 Unidades	31201512.	1605387	7510-00-307-7885
74	3692002	CINTA DE ENMASCARAR Material: papel crepe. Medidas: 48 mm x 40 metros, color beige	UN	UNIDAD	31201502	1728599	1560-01-527-9823
75	3692002	CINTA MAGICAInvisible. Medidas: ancho: 19 milímetros, longitud: 33 metros, Se puede escribir sobre ella	UN	UNIDA	31201512	1024207	6510-01-438-5691
76	3692002	CINTA MAGICA ADHESIVA DOBLE FAZTransparente, medidas: Largo x Ancho 5 m x 3 cm, espesor 1,5mm	UN	UNIDAD	31201522	1024207	6675-01-118-7966
77	3692002	CINTA DE ENMASCARAR DELGADAMaterial: papel crepe. Medidas: Largo x ancho 40 m x 12 mm, espesor 0,5mm, color beige	UN	UNIDAD	31201503	1448316	9330-00-003-6171
78	3692002	CINTA ENMASCARARMaterial: papel crepe. Medidas: largo x ancho 25 m x 18 mm, acabado mate, 0mm de espesor, color beige	UN	UNIDAD	31201503	1616603	7045-01-089-8026
79	3692001	CINTA DE ENMASCARAR DE 1 PULGADAMaterial: papel crepe. Medidas: Largo x Ancho 40 m x 24 mm, espesor 1 mm, color mate,	UN	UNIDAD	31201503	1112911	7510-01-608-0927
80	3622004	BANDA CAUCHO X KILOTamaño de las bandas, 22.0, Largo x Ancho 0 mm x 0 mm,	UN	Bolsa X 1800 Unidades	44122101	1439828	7530-01-472-4873
81	3622004	BANDAS ELASTICAS MULTICOLORESlargo x ancho 0.1 cm x 1 mm, peso 100g	UN	Bolsa X 150 Unidades	44122101	1439828	7530-01-472-4873
82	3622004	BANDAS ELASTICASFabricadas en caucho, medidas: 8 cm x 4 mm, espesor 4mm, bolsa 100g	UN	Bolsa X 100 Unidades	44122101	1400028	4220-01-170-7211
83	3627018	BORRADOR NATArectangulares grandes, borrador blanco, medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm	UN	Caja X 20 Unidades	44121804	1022312	7510-80-0009651
84	3627018	BORRADOR MIGA DE PANrectangulares grandes de color café, borrado limpio y suave medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm	UN	UNIDAD	44121804	1598846	9925-01-478-7624
85	3627098	PAD MOUSEen gel diseño ergonómico. largo x ancho 23 cm x 20 cm.	UN	UNIDAD	43211802	1300060	7010-15-170-0455
86	3633008	CARATULAS POLICOVERtamaño oficio, color transparente	UN	Paquete X 50 Unidades	44103502	1191184	3610-00-140-1509
87	3633009	BOLSILLO DE ACETATOTamaño oficio. Largo x Ancho 23cm x 35cm. Gramaje del sobre: 40g. color transparente.	UN	Paquete X 25 Unidades	60121135	1019089	6750-98-855-8049
88	3633010	PASTA CATALOGO FOLDER CARTA LEGAJADORA 3 PULGADASMaterial PVC para hojas tamaño carta de 3 anillos con dimensiones 28cm de largo, 24cm de ancho y 7.62cm de espesor	UN	UNIDAD	60121135	1019089	SIN CREAR
89	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLASTICOMaterial plastico, 20 * 8 * 1 cm paquete x 20 und para legajar en 7 u 8 cm	UN	Paquete x20	60121135	1019089	SIN CREAR
90	3649028	CARTUCHO CANON PIXMA MP 280Rendimiento al 5% cubrimiento de la Hoja: 220 Paginas Color: COLOR	UN	UNIDAD	44103105	1019094	6850-01-333-0637
91	3649028	CARTUCHO COLOR HP-28color de tinta tricor, rendimiento de pagina 180 hojas.	UN	UNIDAD	44103105	1019094	6850-01-333-0637
92	3649028	CARTUCHO HP 95 TRI-COLOR C8766WLcolor tricolor, rendimiento de pagina 330 hojas	UN	UNIDAD	44103105	1464921	6850-01-333-0637
93	3649028	CARTUCHO HP DESKJET 3820 referencia deskjet 3820 de más de un color (no. 22).color de tinta negro-tricolor, rendimiento de paginas 360, contenido total en volumen 16 ml	UN	UNIDAD	44103105	1019094	6850-01-333-0637
94	3649028	CARTUCHO HP DESKJET referencia deskjet 3820 de un color (no. 21). Rendimiento de pagina 200 hojas, 13 ml, color de tinta negro	UN	UNIDAD	44103105	1019094	6850-01-333-0637
95	3649028	TONER RICOH MP601/501 SP5310/ SP5300Rendimiento: 17.500 paginas al 5% de cobertura, color negro	UN	UNIDAD	44103103	CREAR	6850-01-333-0637
96	3699002	BISTURITamaño: 18 mm, material plástico, cuchilla de acero precortada, retráctil e intercambiable, freno de seguridad	UN	UN	44121612	1464768	6515-00-280-9804

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-008					NOMBRE OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDI	PRESENTACION	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
97	3891102	BOLIGRAFO COLOR NEGROdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. caja x 12 unidadesdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. caja x 12 unidades	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1282714	7520-00-053-9580
98	3891102	BOLIGRAFO COLOR AZULdesechable con tapa, estructura suave, punta fina	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1045683	7520-00-053-9580

		0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.					
99	3891102	BOLIGRAFO COLOR ROJOdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1606532	7520-00-053-9580
100	3891102	ESFERO SEMIGEL COLOR NEGROtriangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm,	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1282714	7520-00-053-9580
101	3891102	ESFERO SEMIGEL COLOR AZULtriangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm,	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1045683	7520-00-053-9581
102	3891102	ESFERO SEMIGEL COLOR ROJOtriangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm,	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1606532	7520-00-053-9582
103	3891102	ESPEFERO GEL COLOR NEGROaltura 10 cm, tinta negra, diámetro 5mm, peso 10g, grosor de trazo 0,5mm,altura 10 cm, tinta negra, diámetro 5mm, peso 10g, grosor de trazo 0,5mm,	UN	Caja X 12 Unidades	44121701	1045800	7520-00-053-9583
104	3899998	CLIP ESTANDARmaterial alambre metálico galvanizado, pequeño material alambre metálico galvanizado, pequeño	UN	Caja X 100 Unidades	44122104	1045837	5342-00-005-6111
105	3899998	CORRECTOR EN LAPIZ LIQUIDOVolumen neto: 7 ml, punta metálica entre 0,8 y 1 mmVolumen neto: 7 ml, punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UN	Caja X 6 Unidades	44103113	1731324	7510-00-176-8949
106	3899998	DVD-RCapacidad de almacenamiento 4,7 gb, Velocidad de escritura del disco 16xCapacidad de almacenamiento 4,7 gb, Velocidad de escritura del disco 16x	UN	Paquete X 50 Unidades	43201811	1616503	7025-01-605-5833
107	3891106	LAPIZ 8Btipo de lápiz grafito, graduación 8B, mina negra con borradortipo de lápiz grafito, graduación 8B, mina negra con borrador	UN	Caja X 12 Unidades	44121706	1610840	7510-00-111-6425
108	3891106	LAPIZ COLOR ROJOGraduación de lápiz HB, mina roja con borradorGraduación de lápiz HB, mina roja con borrador	UN	Caja X 12 Unidades	44121706	1610840	7520-01-439-3393
109	3891106	LAPIZ HB 2Forma del lápiz Hexagonal, Color: Negro Grafito, borrador asegurado en casquillo de metal o plásticoForma del lápiz Hexagonal, Color: Negro Grafito, borrador asegurado en casquillo de metal o plástico	UN	Caja X 12 Unidades	44121706	1610840	7520-01-439-3393
110	3891104	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGROmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1678196	7510-01-352-9303
111	3891104	MARCADOR BORRABLE COLOR AZULmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1678196	7510-01-352-9303
112	3891104	MARCADOR BORRABLE COLOR VERDEmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1678196	7510-01-352-9303
113	3891104	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJOmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1678196	7510-01-352-9303
114	3891104	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRODiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1611742	7510-01-504-8938
115	3891104	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZULDiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm, Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1611742	7510-01-504-8938
116	3891104	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJODiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm, Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1611742	7510-01-504-8938
117	3891104	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDEDiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mmDiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm	UN	Caja X 10 Unidades	44121708	1611742	7510-01-504-8938
118	3891104	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADAmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, colores variados, tipo de punta fina, grosor de trazo 1mm, altura 15 cm, diámetro 1,5 cm,material cuerpo y tapa en polipropileno, colores variados, tipo de punta fina, grosor de trazo 1mm, altura 15 cm, diámetro 1,5 cm,	UN	Caja X 12 Unidades	44121708	1611742	7510-01-504-8938
119	3891108	MINAS PARA PORTAMINAS 0.5 HBEspesor 0,5 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm Espesor 0,5 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm	UN	Caja X 12 Unidades	44121902	1410443	7510-01-587-3931
120	3891108	MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 HBEspesor 0,7 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm Espesor 0,7 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm	UN	Caja X 12 Unidades	44121902	1731387	7510-01-587-3931
121	38911	PORTAMINAS RETRACTILmaterial plástico, diámetro para mina de 0,7mm,zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeciónmaterial plástico, diámetro para mina de 0,7mm,zona de agarre en caucho	UN	Caja X 12 Unidades	44121902	1731422	6605-00-406-1724

		o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción					
122	3891111	PORTAMINAS CON AFILADORcolores surtidos, portaminas incluye afilador y una mina, grosor de la mina soportado 2 mm,colores surtidos, portaminas incluye afilador y una mina, grosor de la mina soportado 2 mm,	UN	Caja X 6 Unidades	44121700	1323794	7510-00-105-0091
123	3899998	PEGANTE INSTANTANEOtipo de pegamento líquido, peso de la unidad 3g, volumen 3 cc, adhesivo transparente, con aplicador y tapatipo de pegamento líquido, peso de la unidad 3g, volumen 3 cc, adhesivo transparente, con aplicador y tapa	UN	UNIDAD	31201619	1266968	8040-01-331-4236
124	3891117	RESALTADOR AMARILLOMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cmMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm	UN	Caja X 6 Unidades	44121716	1048345	6230-00-086-4933
125	3891117	RESALTADOR VERDEMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cmMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm	UN	Caja X 6 Unidades	44121716	1048345	6230-00-086-4933
126	3891117	RESALTADOR NARANJAMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cmMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm	UN	Caja X 6 Unidades	44121716	1048345	6230-00-086-4933
127	3899998	FUNDA PROTECTORA TAMAÑO OFICIOMaterial plástico, Dimensiones para tamaño Oficio, peso 600 gr, cantidad de agujeros 3, Material plástico, Dimensiones para tamaño Oficio, peso 600 gr, cantidad de agujeros 3,	UN	Caja X 100 Unidades	44121503	1520977	4920-00-015-2875
128	3899998	FUNDA PROTECTORA TAMAÑO CARTAmaterial plástico, largo y altura 21.59 cm x 11 " espesor 39,37 mil, cantidad de agujeros 3,material plástico, largo y altura 21.59 cm x 11 " espesor 39,37 mil, cantidad de agujeros 3,	UN	Caja X 100 Unidades	44121503	1520901	4920-00-015-2875
129	3814051	TABLERO ACRILICO BLANCO 80x60borrable, en lamina porcelanizada, con cuadricula de 3.5 x 3.5cm, marco en pvc medidas: 80x 60 cmborrable, en lamina porcelanizada, con cuadricula de 3.5 x 3.5cm, marco en pvc medidas: 80x 60 cm	UN	UNIDAD	44111900	1281315	5940-00-606-5616
130	3814051	TABLERO ACRILICOcolor blanco borrable, en lamina porcelanizada, marco en pvc medidas: 120 x 80cm.color blanco borrable, en lamina porcelanizada, marco en pvc medidas: 120 x 80cm.	UN	UNIDAD	44111914	1400559	5940-00-606-5616
131	3814051	TABLA PLANILLERAtamaño: 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio clip : 8 cm alto x 20 cm largo tabla de plástico con bordes redondos	UN	UNIDAD	44111914	1400559	5940-00-606-5616
132	3891205	SELLO FECHADOR MANUALLargo x ancho 8 cm x 3.5 cm, día / mes / año con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia,materia plasticoLargo x ancho 8 cm x 3.5 cm, día / mes / año con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia,materia plastico	UN	UNIDAD	44121613	1273555	3449-00-528-1896
133	3891205	SELLO NUMERADOR AUTOMATICOTipo de sello automático, metálico, numerador de 8 dígitos, forma cuadradaTipo de sello automático, metálico, numerador de 8 dígitos, forma cuadrada	UN	UNIDAD	44121613	1273555	3449-00-528-1896
134	3891205	SELLO NUMERICO MANUAL8cm de largo x 3.5cm de ancho de mínimo 6 dígitos con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia, material plástico8cm de largo x 3.5cm de ancho de mínimo 6 dígitos con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia, material plástico	UN	UNIDAD	44121613	1273555	3449-00-528-1897
135	3899998	ORGANIZADOR DE OFICINA EN MALLA METÁLICOcolor negro de 4 espacios medidas: 20 cm x 10 cm x 10 cm/7,87 "x 3,94" x 3,94color negro de 4 espacios medidas: 20 cm x 10 cm x 10 cm/7,87 "x 3,94" x 3,94	UN	UNIDAD	44121600	1702070	7110-01-153-9630

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-002					NOMBRE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCIÓN TECNICADESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDI	PRESENTACIÓN	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
136	4299504	GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADAgrapa no. 26/, material alambre metálico galvanizado o cobrizadograpa no. 26/, material alambre metálico galvanizado o cobrizado	UN	Caja X 5000 Unidades	44122107	1474326	5315-00-007-6087
137	4291501	TAJALAPIZ METALICOcon cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm forma anatómica para uso manual. con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm forma anatómica para uso manual.	UN	Caja X 24 Unidades	44121619	1464885	7520-01-481-5368
138	4291501	TAJALAPIZ PLASTICOAlto 2.3 cms, Ancho 1.3 cms, Largo 1.7 cms, Material Plástico, colores variados Alto 2.3 cms, Ancho 1.3 cms, Largo 1.7 cms, Material Plástico, colores variados	UN	Caja X 24 Unidades	44121619	1599162	7520-00-024-7305
139	4291305	TIJERAS PUNTA ROMAmaterial hoja de acero inoxidable, dimensiones mínimo 5 pulgadas de largo, mango ergonómicomaterial hoja de acero inoxidable, dimensiones mínimo 5 pulgadas de largo, mango ergonómico	UN	UNIDAD	44121618	1498999	5110-00-223-3765
140	4291305	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEmaterial hoja de acero inoxidable con mango en plástico, longitud mínima 6 1/2" (17 cm)material hoja de acero inoxidable con mango en plástico, longitud mínima 6 1/2" (17 cm)	UN	UNIDAD	44121618	1464887	1620-00-909-4203
141	4299502	CLIP METALICO MARIPOSAMaterial: alambre metálico galvanizado, Capacidad 11 a 35 hojas. - Longitud: 73 mm ancho: 44 mmMaterial: alambre metálico galvanizado, Capacidad 11 a 35 hojas. - Longitud: 73 mm ancho: 44 mm	UN	Caja X 12 Unidades	44122104	1820059	5342-00-008-2109
142	42995	PORTALAPICEROS EN MALLAforma redonda en malla con borde de metal reforzado, para escritorio medidas 7 cm de diámetro x 10 cm de altoforma redonda en malla con borde de metal reforzado, para escritorio medidas 7 cm de diámetro x 10 cm de alto	UN	UNIDAD	44122104	1469458	5342-00-008-2109
143	42995	REGLA PLASTICAplastica de 30cm / 12 pulgadas, grosor 2mm, color puede variarplastica de 30cm / 12 pulgadas, grosor 2mm, color puede variar	UN	UNIDAD	44122104	1469458	5342-00-008-2109
144	42995	GUILLOTINA CORTA PAPEL METALICAcapacidad de corte 8 hojas de papel de 80gr, pisa papel, ajustador de hojas, traba de seguridad, antideslizante en la base, dimensiones 30cm x 25 cmcapacidad de corte 8 hojas de papel de 80gr, pisa papel, ajustador de hojas, traba de seguridad, antideslizante en la base, dimensiones 30cm x 25 cm	UN	UNIDAD	44122104	1469458	5342-00-008-2109
145	42995	ANILLO METALICO DOBLE COLOR NEGROdoble o paso 2:1 negro 16 mm tamaño carta tiras de 23 argollas. recubierto en nylon, cierre redondo, para encuadernación de documentos.doble o paso 2:1 negro 16 mm tamaño carta tiras de 23 argollas. recubierto en nylon, cierre redondo, para encuadernación de documentos.	UN	UNIDAD	44122104	1469458	5342-00-008-2109

146	4294409	CHINCHES METALICOStamaño # 2: 3/8" (95mm), color surtidos, material metal con cabeza recubierta de plástico. tamaño # 2: 3/8" (95mm), color surtidos, material metal con cabeza recubierta de plástico.	UN	Caja X 50 Unidades	31162001	1641217	7510-01-496-6820
147	4299502	MANECILLA LOTERO 2gancho doble clip metálico 2 pulg de negro de 51mm de anchogancho doble clip metálico 2 pulg de negro de 51mm de ancho	UN	Caja X 12 Unidades	44122105	1526267	4940-00-507-3395
148	4299502	MANECILLA LOTERO 1-5/8 gancho lotero doble clip de 1-5/8, medidas: largo 4cm, color negro, gancho lotero doble clip de 1-5/8, medidas: largo 4cm, color negro,	UN	Caja X 12 Unidades	44122105	1142357	4940-00-507-3395
149	4299502	MANECILLA LOTERO ½gancho doble clip de ½, medidas largo 0,5 cm, color negro, gancho doble clip de ½, medidas largo 0,5 cm, color negro,	UN	Caja X 12 Unidades	44122105	1019955	4940-00-507-3395
150	4299502	MANECILLA LOTERO 1-1/4gancho doble clip de 1-1/4 medidas: largo 32 mm, color negro,gancho doble clip de 1-1/4 medidas: largo 32 mm, color negro,	UN	Caja X 12 Unidades	44122105	1019966	4940-00-507-3395
151	4291502	RESPUESTO CUCHILLA PARA BISTURIEl ancho de la hoja de repuesto es de 1.8 cm, en acero, El ancho de la hoja de repuesto es de 1.8 cm, en acero,	UN	UNIDAD	44122107	1020231	6515-00-233-5754
152	42995	BANDEJA PORTA DOCUMENTOSBandeja de alta calidad de doble altura, espumas en las esquinas para protección de escritorio y vidrio, dimensiones 34 cm x 26 cmBandeja de alta calidad de doble altura, espumas en las esquinas para protección de escritorio y vidrio, dimensiones 34 cm x 26 cm	UN	UNIDAD	44122104	1469458	5342-00-008-2109
153	4299502	CLIP PLASTIFICADOestándar pequeño plastificado varios colores .estándar pequeño plastificado varios colores .	UN	Caja X 100 Unidades	44122104	1131302	5315-00-007-6087

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-005					NOMBRE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIODESCRIPCIÓN TECNICADESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDI	PRESENTACIÓN	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
154	4516003	COSEDORA DE OFICINAcapacidad para 30 hojas, estructura metálica de alta resistencia medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho.capacidad para 30 hojas, estructura metálica de alta resistencia medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho.	UN	UNIDAD	44121630	1108470	3449-00-528-1897
155	4516003	COSEDORA MANUALCapacidad para 20 hojas material en plástico abs de alta resistencia dimensión rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g grapas 26/6 Capacidad para 20 hojas material en plástico abs de alta resistencia dimensión rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g grapas 26/6	UN	UNIDAD	44121615	1108470	3449-00-528-1897
156	4516004	PERFORADORAPeso: 763 gr. Medidas: 12.5 x 14.7 x 12.5 cm, de 2 huecos grande capacidad máxima de hojas 40, plástica metálica translucida.Peso: 763 gr. Medidas: 12.5 x 14.7 x 12.5 cm, de 2 huecos grande capacidad máxima de hojas 40, plástica metálica translucida.	UN	UNIDAD	44101602	1045945	3449-00-528-1897
157	4516005	SACAGANCHOS METALICOAcero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de anchoAcero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de ancho	UN	UNIDAD	44121613	1045970	1095-33-1023650
158	4516099	ANILLADORA PARA ESPIRALpara tamaño carta y oficio, perforación mínima 10 hojas simultáneamente, espiral adora de hueco redondopara tamaño carta y oficio, perforación mínima 10 hojas simultáneamente, espiral adora de hueco redondo	UN	UNIDAD	44121613	1045970	3449-00-528-1897
159	4513002	CALCULADORA 12 DIGITOScapacidad de pantalla 12 dígitos, color negro, altura x ancho 14.7 cm x 10.65 cm, Pantalla extra grande que facilita la lectura de los datos. Teclas plásticas diseñadas para un uso fácil. Función de margen para cálculos simplificados con costo y porcentaje de utilidadcapacidad de pantalla 12 dígitos, color negro, altura x ancho 14.7 cm x 10.65 cm, Pantalla extra grande que facilita la lectura de los datos. Teclas plásticas diseñadas para un uso fácil. Función de margen para cálculos simplificados con costo y porcentaje de utilidad	UN	UNIDAD	44101800	1569370	1670-99-135-2363
160	4513001	CALCULADORA 16 DIGITOScapacidad de pantalla 16 dígitos, pantalla led con dígitos 2 cm de alto, 2 memorias, tecla especializada para porcentaje de aumentocapacidad de pantalla 16 dígitos, pantalla led con dígitos 2 cm de alto, 2 memorias, tecla especializada para porcentaje de aumento	UN	UNIDAD	44101809	1569370	1670-99-135-2363

10.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	
ESTADO Y CONDICION	El contratista deberá entregar todos los artículos de papelería en condición de nuevos, sin uso, de calidad institucional o superior, aptos para un uso intensivo en entornos administrativos y operativos del sector defensa. Los productos deberán cumplir con formatos, medidas y características estandarizadas, garantizando su compatibilidad con equipos, mobiliario y sistemas de archivo actualmente en uso por la entidad
MATERIALES Y FABRICACIÓN	Fabricados con materiales resistentes y durables. El papel deberá presentar gramaje uniforme, color homogéneo y ausencia de defectos visibles. es de escritura deberán garantizar trazo continuo, secado rápido y no toxicidad.
PRESENTACIÓN Y EMBALAJE	Los artículos deberán entregarse en su empaque original del fabricante, debidamente sellado. El embalaje deberá proteger los productos de humedad, polvo y deterioro durante el transporte y almacenamiento.

	Cada unidad o lote deberá estar claramente identificado
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Los productos deberán ser aptos para almacenamiento prolongado, sin degradación de sus propiedades físicas o funcionales, bajo condiciones normales de depósito institucional.
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Los bienes deberán cumplir con la normativa nacional vigente, así como con estándares técnicos y de calidad aplicables a suministros de oficina para entidades públicas y, cuando corresponda, a instituciones del sector defensa.
SUSTITUCIÓN POR NO CONFORMIDAD	Cualquier producto que presente defectos de fabricación, deterioro o incumplimiento de las especificaciones técnicas será reemplazado por el proveedor, sin costo adicional para la entidad y dentro del plazo que esta determine.
TRAZABILIDAD Y CONTROL	El contratista deberá garantizar la trazabilidad del suministro, indicando marca, referencia y lote cuando aplique, a efectos de control interno y auditoría.
CRONOGRAMA DE ENTREGAS	El contratista en el momento de suscripción del acta de inicio del contrato deberá entregar al supervisor del contrato, el cronograma de entregas. Este será aceptado o modificado por el supervisor del contrato bajo el conocimiento del contratista, el cual podría ser ajustado de acuerdo con las necesidades de la administración sin exceder el plazo de ejecución final del contrato.
SOPORTE LOGÍSTICO TRANSPORTE Y COSTOS, DISPONIBILIDAD DE ENTREGA	El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato con un tiempo mínimo de 5 días hábiles con anterioridad de iniciar las entregas, en el Cantón de Aviación de BOGOTA y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: • Datos personales del personal que ingresa. A la entrega del material • Datos de los vehículos que ingresan. Además, todo el personal que se encuentre laborando, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será mostrado y revisado en el puesto de control o guardia principal del cantón. Estos costos de entrega deben ser asumidos por el contratista e incluidos en la oferta (Transporte, embalaje, embarque y desembarque del material)

SUPERVISOR: El supervisor del presente contrato será el siguiente personal y/o quien haga las veces en el cargo, debidamente nombrado Mediante la resolución No. **2026180003543596 del nueve (09) de marzo de 2026**, por el cual se nombran unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del proceso de mínima cuantía No. MC-153-CENACAVIACION-2026 cuyo objeto es el **"EJECUCION DE LA PARTIDA DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA DAVAA".,** resoluciones expedidas por el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO
CT. MARTINEZ CAICEDO JONNY ALEXANDER	1014199467	Oficial Administración y logística	3102554147	jonny.martinez@ejercito.mil.co

El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor

del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA entregará el contenido del curso y su material, y podrá oponer derechos de autor, sin que afecte el ejercicio de la supervisión. En todo caso El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente, y tendrá las siguientes facultades básicas: **A)** Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. **B)** Verificar directamente que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos. **C)** Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato. **D)** Aprobar o desaprobar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato. **E)** En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas. **F)** El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN la información que le requiera. **G)** En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato. **H)** Tendrá las siguientes facultades en particular: **1.)** Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los objeto del presente contrato. **2.)** Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. **3.)** Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato. **4.)** Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. **5.)** Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. **6.)** Atender y resolver en coordinación con el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. **7.)** Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (en caso de contratistas nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia) **8.)** Deberá gestionar con la DAVAA todos los requerimientos y trámites para la salida del país del personal. **9)**.El supervisor del contrato debe realizar el acta de inicio del contrato, una vez inicie la ejecución del mismo, estableciendo las fechas de entrega de los bienes. **10)** El supervisor del contrato, además deberá: a.) En coordinación con la CENAC Aviación, el supervisor debe verificar constantemente los pagos realizados a los contratos en dólares con el fin de prever un posible desfinanciamiento. b.) Una vez cumplido el plazo de ejecución del contrato, el supervisor debe en coordinación con la CENAC Aviación, realizar las reducciones presupuestales que haya lugar si es el caso. c.) El supervisor debe hacer seguimiento a los contratos que hayan pasado a la reserva presupuestal. d.)En la elaboración de los informes de supervisión se debe discriminar el presupuesto por cada rubro presupuestal (si aplica) e.) El supervisor debe verificar y aprobar la factura emitida por el contratista en la plataforma OLIMPIA. f.) El supervisor debe verificar que los códigos SAP estén creados, así mismo que mencionados códigos sean los mismos que fueron plasmados en el plan de

necesidades. g.)El supervisor debe realizar el trámite del paquete de pago una vez reciba los bienes y/o servicios a satisfacción, y la empresa genere la factura en un tiempo no mayor a (05) cinco días corrientes, esto con el fin de no generar traumatismos en el trámite administrativo. h.) El supervisor es el responsable de entregar los informes de supervisión con los respectivos anexos de manera mensual, por mediante de los cuales se evidencia la ejecución, con el fin de ser anexados a la carpeta maestra del contrato. i.) Los informes de supervisión deben ser entregados con firma original, así como el acta de recibo a satisfacción. En el caso que el contratista firme de manera electrónica debe allegar el Certificado expedido por Certicámara. j.) El supervisor debe subir al SECOPII los documentos que soporten la ejecución tales como: informes de supervisión, actas de recibo a satisfacción. **11**) Dar a conocer al CONTRATISTA la política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el MDN- CENAC AVIACION para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción: Correos electrónicos: lineadelhonor@mindefensa.gov.co / antisoborno@mindefensa.gov.co Línea telefónica: Línea del honor - antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135. Buzones físicos en punto de atención presencial. APP: Mindefensa. Sede electrónica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home. **12**) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

11. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de incumplimiento en el cronograma, y con el fin que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse fallas en la entrega del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, no sólo para la obligación de entregar el bien, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

12. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes

convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.

PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

13. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo del proceso de contratación de mínima cuantía **No. MC-153-CENACAVIACIÓN-2026** publicado en el SECOP II.

14. VALORACIÓN DEL RIESGO: Los riesgos establecidos para este contrato serán los establecidos en la Matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo del proceso **No. MC153-CENACAVIACIÓN-2026.**

15. GARANTÍA TÉCNICA

El oferente deberá anexar por escrito, junto con su oferta y en documento firmado por el representante legal la garantía técnica para los ítems ofrecidos.

La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los bienes a adquirir.
2. Que ampare las especificaciones técnicas de los bienes suministrados.
3. Tendrá una vigencia por el plazo de ejecución y mínima de 6 meses contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción y cubrirá mínimo la calidad, durabilidad, almacenamiento y demás condiciones técnicas exigidas.
4. Los costos asociados que impliquen el cambio de cualquiera de los bienes por incumplimiento a las condiciones técnicas aquí estipuladas o por cualquier otra circunstancia justificable y por la cual se haga exigible la garantía; serán asumidos en su totalidad por el contratista.
5. Los elementos que se repongan deben ser entregados en el mismo lugar de entrega del presente proceso de selección.

16. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Todos los elementos que sean objeto de devolución por garantía deben ser reemplazados en un tiempo no superior a 24 horas, sin perjuicio de que se cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso.

El lapso de reposición por garantía de los bienes objeto del presente contrato, empezarán a regir desde el momento en que el MDN-EJERCITO-CENACAVIACIÓN a través del supervisor del contrato informe al contratista en forma escrita sobre las novedades presentadas.

Los costos por transporte para efectos de cambio por garantía, traslado o reposición de bienes correrán por cuenta del contratista y sin generar costo al MDN-EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

Nota 1: El oferente está en la obligación de cargar en el SECOP II todos los documentos requeridos por la entidad, debidamente suscritos por el representante legal.

Nota 2: La garantía técnica y el termino de respuesta de la garantía técnica debe adjuntarse en documento junto con la propuesta, y debidamente cargado en el SECOP II.

17. GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección, se exigirá Mecanismos de Cobertura de Riesgos de conformidad con lo dispuestos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7., del Decreto 1082 de 2015, que amparen los perjuicios o sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones del contrato así:

TIPO DE RIESGO	GARANTÍAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. Nota: Este término cubre el plazo de liquidación bilateral y unilateral del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y su vigencia cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de seis (06) meses más, a partir del acta de recibo a satisfacción

ALCANCE DE LOS AMPAROS Y DE LA GARANTÍA: EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y SE CONSAGRARÁ LA DIRECCIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES Y SE SEÑALARÁ LA ACEPTACIÓN DEL GARANTE DE RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

En todo caso el contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente a la ejecutoria del acto o sentencia que así lo declare. Tratándose de pólizas no expirará por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA: Si el contratista se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL –CENAC AVIACIÓN podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades

legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por el garante a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional – CENAC AVIACIÓN asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional - CENAC AVIACIÓN teniendo en cuenta que el objeto de las mismas sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN- EJÉRCITO NACIONAL CENAC AVIACIÓN y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato. PARÁGRAFO TERCERO: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. PARÁGRAFO CUARTO: El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato. PARÁGRAFO QUINTO – PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL

COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACIÓN, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición PRESENTACIÓN del MDN EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional – CENAC AVIACIÓN, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – EJÉRCITO NACIONAL-

CENAC AVIACIÓN.

18. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL OBLIGACIONES

GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual, dar estricto cumplimiento a los documentos del proceso: Estudio previo, Pliego de condiciones, Anexo Técnico, Contrato y Adendas (si aplica).
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que el CENAC AVIACIÓN, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al CENAC AVIACIÓN, dentro de los plazos establecidos la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/ o utilización indebida que por sí o a través de un tercero se cause a la administración
- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a CENAC AVIACIÓN y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- Destinar al cumplimiento del objeto contractual la ejecución de los servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, personas LGBTI+ y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Esta provisión se establecerá en un porcentaje del 5% de los servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
- El contratista asumirá bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la ejecución del objeto contractual, por lo tanto, no existe vínculo laboral alguno entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y personal destinado por el contratista para la ejecución del contrato.
- CLAUSULA OFFSET (Cuando aplique): los Contratistas extranjeros o los subcontratistas extranjeros de empresas nacionales, cuando el valor de las adquisiciones totales del Ministerio de Defensa ascienda a UN MILLÓN DE DOLARES O CINCO MILLONES PARA BIENES PERECEDEROS o cuando "en algunos casos, durante un periodo determinado, a un proveedor extranjero de le puedan hacer varias adquisiciones de material de defensa por montos inferiores a un millón de dólares (USD 1.000.000) pero que al sumarse resultan un monto significativo", deberán aportar con su propuesta, el Convenio Marco de Cooperación

Industrial, de acuerdo a la Directiva Ministerial No. 26 del 01 de agosto de 2011.

- Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- El contratista es responsable de conocer y aplicar durante toda la ejecución de la Comunicación de aceptación de oferta, las normas vigentes que apliquen y regulen el desarrollo de este tipo de actividad económica para la entrega de los bienes requeridos en la Comunicación de aceptación de oferta.
- Entregar los bienes solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y la propuesta presentada.
- Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el pliego de condiciones y el contrato.
- Adecuar la logística para la entrega de los bienes.
- Sanear la venta de los elementos objeto del contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
- Realizar el embalaje de los bienes a suministrar garantizando su integridad.
- Responder por todos los daños que sobrevengan, por causas imputables al contratista, así como afectaciones a terceros.
- Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

OBLIGACIONES DEL MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACIÓN.

- Colocar a disposición del CONTRATISTA el lugar que se requiera para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO TÉCNICO".
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al CENAC AVIACIÓN, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades de presupuestal y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

19. CLÁUSULA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION: El contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco,

CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

En constancia, la presente aceptación de oferta se entiende firmada y suscrita por las partes, con la firma y aprobación de este, en la plataforma SECOP II

20. CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE):

En atención a lo ordenado mediante Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- ✓ El contratista deberá suministrar a la CENAC DE AVIACIÓN la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.
- ✓ El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato.
- ✓ En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de éste todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos a la CENAC DE AVIACIÓN.
- ✓ El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, los números de pieza, números de parte, numero de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.
- ✓ El contratista proporcionará al MDN-EJC-CENAC AVIACION los siguientes documentos por intermedio del supervisor en el momento de realizar la entrega de los bienes contratados y entrega del primer paquete de pago, así:

- Formato Cláusula Contractual Catalogación en Excel FO-JEMPP-CEDE4-1473
- Anexo Catalogación firmado
- Fichas técnicas fabricante
- Recomendaciones de vida útil, transporte, almacenamiento, destinación final
- Información fabricante
- Referencia o número de parte
- Cámara de comercio – RUT
- Copia de contrato - Entradas SAP

ANEXO No. 1. AL CONTRATO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-002																								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACIÓN	DAVAA	CENACAVI	BRIAV25	BASPA25	BETRA	BAAV1	BAAV2	BAAV3	BAAV5	BRIAV33	BAMAV1	BAMAV2	BAOEA	BRIAV32	BAAAS	BAEMA	BAMAV3	BAMAV4	BASPA 33	CONAT	TOTAL
1	PAPEL ADHESIVO acabado mate. tamaño 70 x 100 cm. colores surtidos	UN	Paquete x 5 unidades	400	1	0	20	0	2	50	2	0	0	1	1	0	100	0	3	3	0	15	3	601
2	PAPEL FOTOGRAFICO MATEtamaño: A4 210x297 mm,105 gramos	UN	Resma X100 Hojas	0	1	10	10	5	3	10	2	5	10	4	1	0	12	0	1	0	0	20	4	98
3	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA75 gr , largo x ancho 27.9 cm x 21.6 cm	UN	Caja X 10 Resmas	0	100	40	6	50	15	50	20	10	60	60	20	20	70	30	20	40	#	30	80	821
4	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO60 gr, Largo x Ancho: 330 cm x 216 cm	UN	Caja X 10 Resmas	0	2	30	5	30	10	30	10	10	5	100	120	2	30	30	10	0	50	30	30	534
5	PAPEL KRAFTtamaño: 45.5 cm x 230 m. Peso: 6 kg	UN	Rollo	0	0	0	0	0	0	20	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	24
6	PAPEL OPALINA BLANCO tamaño carta, gramaje 180 Gramos	UN	Paquete X 25 unidades	0	1	0	0	0	0	20	2	3	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	31
7	PAPEL PERGAMINO BLANCOtamaño: carta (8.5 pulgadas x 11 pulgadas), gramaje: 90 gramos por metro cuadrado (g/m²)	UN	Paquete X 70 Hojas	0	1	0	0	0	0	20	1	1	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	0	29
8	PAPEL KIMBERLYtamaño del papel carta, 90 gramos/ colores surtidos	UN	Paquete X 50 Hojas	0	1	0	0	0	0	20	1	5	0	0	0	0	5	0	2	5	0	0	0	39
9	PAPEL FOTOGRAFICOtamaño del papel: A4, gramaje: 230 g.	UN	Paquete X 20 Hojas	0	1	7	10	0	1	20	2	0	10	0	10	0	12	0	2	5	10	0	0	90
10	PAPEL PARA PLOTTERtamaño del papel: 61x50, Cantidad de hojas 50, gramaje:75 g	UN	UNIDAD	0	1	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	22
11	CARTULINA BLANCA TAMAÑO OFICIOTamaño 22*29 cm aproximadamente	UN	Paquete X 100 Unidades	400	1	3	0	0	5	20	0	2	3	0	0	0	10	20	#	0	2	20	10	696
12	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO CARTATamaño 22,86 x 28,58 centímetros aproxmidamente.	UN	Paquete X 100 Unidades	400	1	3	0	0	5	20	0	2	3	0	0	0	10	20	0	0	1	20	5	490
13	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO OFICIOGramaje de 250 gramos/m²	UN	Paquete X 100 Unidades	400	1	3	0	0	5	20	0	3	0	0	0	0	10	20	0	0	1	20	10	493
14	CARTULINA ESCOLARTamaño Mediano (tamaño hasta 50 x 35 cm)	UN	Paquete X 100 Unidades	0	1	2	0	0	0	20	0	3	0	0	0	0	10	0	0	0	1	15	5	57
15	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 50 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido, (100 Folios)	UN	UNIDAD	900	5	50	0	40	4	20	20	5	50	10	0	4	50	50	20	20	0	45	50	1343

16	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (200 Folios)	UN	UNIDAD	900	10	50	25	10	6	20	20	10	50	5	20	5	50	50	10	15	20	40	30	1346
17	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (400 Folios)	UN	UNIDAD	900	10	10	25	0	2	20	0	5	10	2	20	3	40	50	3	10	20	40	10	1180
18	CUADERNO LIBRO DE ACTAS DE 300 HOJASTamaño: 28X24 Cm, Tipo de hoja: rayada, Tipo de encuadernación: Cosido (600 Folios)	UN	UNIDAD	0	10	0	0	0	0	20	0	2	0	0	6	0	20	50	0	10	10	40	0	168
19	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES38x50 mm Pequeñas, 4 bloques de 100 hojas cada uno, colores surtidos. Sumando un total de 400 notas adhesivas	UN	UNIDAD	900	20	30	10	0	3	20	5	5	30	10	1	0	40	32	30	20	0	25	30	1211
20	PAPEL KRAFT 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo	UN	UNIDAD	5	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	1	0	0	20	0	0	0	20	0	66
21	SOBRE DE PAGOtamaño 10.5 x 16	UN	Paquete X 100 Unidades	0	1	0	0	0	0	20	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	22
22	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTAtamaño 22.5 x 29	UN	Paquete X 100 Unidades	0	1	5	0	0	4	20	2	1	5	1	1	0	20	6	0	5	0	8	0	79
23	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIOtamaño 25 cm x 35 cm	UN	Paquete X 100 Unidades	0	1	5	0	0	4	20	2	1	5	1	2	0	10	5	0	0	0	8	5	69
24	SOBRE DE MANILA RADRIOGRAFIAtamaño 36,5x44,5 cm	UN	Paquete X 100 Unidades	0	1	5	0	0	0	20	0	0	5	0	0	0	0	3	0	0	0	4	0	38
25	SOBRE DE CORRESPONDECIAancho x largo: 12 cm x 23,4 cm, gramaje: 60 g	UN	Paquete X 100 Unidades	900	0	0	0	0	1	20	2	0	0	0	1	0	0	6	0	0	0	8	0	938
26	SOBRE DE MANILAmedio oficio, ancho x largo: 18 cm x 24 cm, gramaje: 75 g	UN	Paquete X 100 Unidades	0	1	0	0	0	1	20	1	0	0	0	2	0	0	5	0	0	20	8	0	58
27	CAJA PARA ARCHIVO X 200dimensiones internas: ancho: 13 cm. x alto: 24.8 cm. x largo: 35.8 cm.	UN	UNIDAD	0	20	150	0	70	50	50	30	40	50	30	40	6	150	60	#	70	#	60	150	1276
28	CAJA PARA ARCHIVO X 100dimensiones internas: ancho: 11.5 cm. x alto: 25.5 cm. x largo: 39 cm.	UN	UNIDAD	0	20	60	0	150	80	50	50	60	60	10	1	7	200	300	#	#	#	300	30	1678
29	CARPETA 4 ALETAS BLANCA TAMAÑO OFICIOpropalcote 320 grs, largo x ancho 69.5 cm x 69.5 cm	UN	UNIDAD	0	250	500	500	600	300	100	300	200	500	300	400	29	1800	##	#	#	#	##	200	10379
30	TACO DE PAPEL BOND ENGOMADOTaco de papel bond blanco de 9x9 cm aproximadamente, juego de 250 hojas adhesivas.	UN	UNIDAD	0	1	0	0	0	0	20	0	0	0	0	1	0	12	0	10	0	0	0	0	44
31	ROTULO ADHESIVO REDONDO PLATEADORotulo Adhesivo Redondo plateado metalizado 16mm x 16mm	UN	Paquete X 162 Unidades	0	15	0	0	0	0	20	0	0	0	0	1	0	15	0	0	1	0	0	0	52

32	NOTAS ADHESIVAS BANDERITASTamaño aproximado de 42 mm x 12 mm, Hojas por block 100, Color: Multicolor	UN	Paquete x 12 Packs	0	20	30	10	0	0	20	5	4	30	10	20	0	50	40	5	5	0	0	0	249
33	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS TERMICASTipo de adhesión: térmico directo. Material papel, color: blanco, largo x ancho: 2.5 cm x 5 cm,	UN	Rollo x 1300	0	20	30	0	0	0	20	0	0	30	0	1	0	30	0	10	0	0	0	0	141
34	NOTAS AUTOADHESIVASforma: cuadrada, largo x ancho: 7.6 cm x 7.6 cm, Hojas por block 450 en 5 tonos neon	UN	UNIDAD	0	20	6	0	0	0	20	0	5	6	0	30	0	20	0	0	0	0	0	0	107
35	LIBRETA MEDIA CARTATamaño: 14 x 21.5 cms, Tipo de encuadernación: espiral, de 70 hojas cuadriculadas	UN	UNIDAD	0	10	0	0	15	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
36	AGENDATamaño: largo x ancho 21 cm x 14 cm, material de la portada curpiel, tipo de encuadernación cosido, cantidad de hojas 186 aproximada	UN	UNIDAD	0	10	15	0	10	0	10	0	4	0	0	1	0	15	0	0	0	0	0	0	65
37	CARTULINA OPALINA: Cartulina Opalina alta blancura y lisura de 220 grs, tamaño 1/4 medidas: 57cm x 34cm, paquete x 100 unidades. Cartulina Opalina alta blancura y lisura de 220 grs, tamaño 1/4 medidas: 57cm x 34cm, paquete x 100 unidades.	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	60
38	CARTULINA OPALINA CREMA: Cartulina Opalina color crema de 240 grs, medidas 14,8cm x 21cm, paquete x 50 unidades.Cartulina Opalina color crema de 240 grs, medidas 14,8cm x 21cm, paquete x 50 unidades.	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	60
39	BANDERITAS ADHESIVAS: Banderita tipo flecha, removibles y semi transparentes, colores neon. Medidas: 42 x 12mm, paquete x 100 unidades. Banderita tipo flecha, removibles y semi transparentes, colores neon. Medidas: 42 x 12mm, paquete x 100 unidades.	UN	UNIDAD	500	0	0	3	0	0	50	0	1	0	0	0	0	35	0	0	3	0	0	0	592
40	NOTAS ADHESIVAS: Notas Adhesivas Removibles medidas de cada mini taco 38,1mm x 50,8mm, colores neon 4 mini paquetes, cada mini taco de 100 notas paquete X400 hojas. Notas Adhesivas Removibles medidas de cada mini taco 38,1mm x 50,8mm, colores neon 4 mini paquetes, cada mini taco de 100 notas paquete X400 hojas.	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	2	50	0	0	0	0	0	0	25	0	0	3	0	0	0	80
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-005																								
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**DAVAA**	**CENACAVI**	**BRIAV25**	**BASPA25**	**BETRA**	**BAAV1**	**BAAV2**	**BAAV3**	**BAAV5**	**BRIAV33**	**BAMAV1**	**BAMAV2**	**BAOEA**	**BRIAV32**	**BAAAS**	**BAEMA**	**BAMAV3**	**BAMAV4**	**BASPA 33**	**CONAT**	**NECESIDAD TOTAL**

41	TINTA PARA IMPRESORA COLOR AMARILLOEpson l210-l365-l375-l555 -l800	ML	Tarro X 70 ml	200	0	5	20	15	10	10	20	2	0	10	15	10	50	10	10	10	0	10	0	407
42	TINTA PARA IMPRESORA COLOR CYANEpson l210-l365-l375-l555-l800	ML	Tarro X 70 ml	200	0	5	20	15	10	10	20	2	0	10	15	10	50	10	10	10	0	10	0	407
43	TINTA PARA IMPRESORA COLOR MAGENTAEpson l210-l365-l375-l555-l800	ML	Tarro X 70 ml	200	0	5	20	15	10	10	20	2	0	10	15	10	50	10	10	10	0	10	0	407
44	TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGROEpson l210-l365-l375-l555-l800	ML	Tarro X 70 ml	200	0	5	20	40	10	10	40	2	0	20	40	10	200	20	16	20	0	20	0	673
45	CARTUCHO LEXMARKt654x11l t654 -t656 extra high yield return program print cartridget654-t656, Rendimiento: 36.000 Páginas al 5%, Toner Original Negro	UN	UNIDAD	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	10	4	0	0	0	4	0	24
46	CARTUCHO HPcf281x hp 81x cf281x black high yield original laserjet tóner cartridge Rendimiento: 25000 Páginas AL 5%	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	2	0	10	8	0	0	0	8	0	38
47	CARTUCHO BROTHERmfc-l6900dw referencias tn-820 tn-850 tn-880 tn-3429 tn-3449 tn-3479 tn-3499, Aprox. 12000 páginas conforme, color tinta negro	UN	UNIDAD	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
48	CARTUCHO RICOHsavin lanier im 600 print cartridge, Rendimiento: 25.000 paginas, Color: Monocromático	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	2	0	7
49	TÓNER LEXMARK T654DNCapacidad: 25.000 Páginas, color tinta negra	UN	UNIDAD	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	0	0	0	8	0	25
50	TÓNER LEXMARK MS810DNColor de consumibles de impresión: NEGRO,Tecnología de impresión: Láser, El Rendimiento: 25.000 Paginas	UN	UNIDAD	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31
51	TÓNER KYOSERA M3145IDNRendimiento de hasta 12.500 paginas, color negro.	UN	UNIDAD	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
52	TÓNER KYOSERA M2640IDNRendimiento aprox. 12,000 páginas, color tinta negra	UN	UNIDAD	0	10	1	0	0	0	10	0	0	2	0	1	0	0	6	3	0	0	6	0	39
53	TÓNER LASER JET MPF M630Capacidad: 10500 páginas, color tinta negra	UN	UNIDAD	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	4	0	0	0	4	0	36
54	TÓNER LASER JET 600 M60310.000 páginas aproximadas, color de la tinta negro	UN	UNIDAD	0	15	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	12	4	0	2	0	4	0	42
55	TÓNER LASER JET PRO MFP M426FDW3.100 páginas Color tinta (Negro)	UN	UNIDAD	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	4	0	10
56	TÓNER LASER 107WRendimiento estimado para 1,000 páginas, color negro	UN	UNIDAD	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	12	4	0	0	0	4	0	30
57	TÓNER LASER JET P4515XColor(es) de los cartuchos de impresión, Negro, Rendimiento de páginas (blanco y negro) ~24.000 páginas, Rango de temperatura de funcionamiento 50 a 90,5 °F	UN	UNIDAD	0	10	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	0	0	0	0	0	0	25
58	TONER NEGRO LEXMARK 58D4000rendimiento 7500 pag aprox dispositivos compatibles lexmark mx826ade, mx824ade, ms821dn, ms823dn, ms826de,	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	16	0	0	0	16	0	45

59	TONER HP 89A-CF289Acolor negro, capacidad 5.000 paginas	UN	UNIDAD	0	5	1	5	5	10	5	10	3	1	5	1	0	50	0	0	0	#	0	0	201
60	TINTA COLOR NEGROT664120-al: t664-black ink	ML	Botella X 70 ml	0	5	1	5	1	10	5	5	3	1	3	1	0	10	0	0	0	5	0	0	55
61	TINTA COLOR AMARILLOT664420-al: t664-yellow ink	ML	Botella X 70 ml	0	5	1	5	1	10	5	5	3	1	3	1	0	10	0	0	0	5	0	0	55
62	TINTA COLOR MAGENTAT664320-al: t664-magenta ink	ML	Botella X 70 ml	0	5	1	5	1	0	5	5	3	1	3	1	0	10	0	0	0	5	0	0	45
63	TINTA COLOR CYANT664220-al: t664-cyan ink	ML	Botella X 70 ml	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	30
64	TONER LASER JET PRO 4003 DWcapacidad 3050 páginas, color negro, presentación viene sellada al vacío y plástico totalmente original.	UN	UNIDAD	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	30
65	SILICONA LIQUIDASilicona líquida de aplicación en frío tamaño 250 ml, para trabajos decorativos, manuales y de marquetería, de acuerdo con especificaciones técnicas	UN	UNIDAD	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	40
66	TINTA PARA SELLOTinta negra para sello color negro de 30 ml, de acuerdo con especificaciones técnicas	UN	CAJA X6	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	2	10	0	0	42
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-006																								
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**DAVAA**	**CENACAVI**	**BRIAV25**	**BASPA25**	**BETRA**	**BAAV1**	**BAAV2**	**BAAV3**	**BAAV5**	**BRIAV33**	**BAMAV1**	**BAMAV2**	**BAOEA**	**BRIAV32**	**BAAAS**	**BAEMA**	**BAMAV3**	**BAMAV4**	**BASPA 33**	**CONAT**	**NECESIDAD TOTAL**
67	LAMINA DE ACETATOtransparente 70 x 95 cm calibre 5	UN	UNIDAD	500	20	0	0	0	60	50	0	0	0	0	1	0	12	0	0	1	0	0	5	649
68	PAPEL CELOFANtransparente 1 metro ancho x 30 metros	M	Rollo X 30 Metros	100	20	0	10	0	0	20	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10	161
69	PAPEL CELOFAN TRANSPARENTEtamaño pliego de 70 x 100 cm, colores surtidos	UN	Paquete X 100 Unidades	0	20	0	0	0	0	10	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31
70	PAPEL CONTAC ADHESIVOtamaño: 45 cm X 20 metros, Papel Autoadhesivo transparente.	M	Rollo X 20 Metros	0	20	0	20	0	10	20	0	0	2	5	1	0	12	22	3	0	10	22	0	147
71	PAPEL FOTOGRÁFICO ADHESIVO MATEDoble cara, resma de 100 hojas A4 (210 x 297 mm.) de 220 grs.	UN	Caja X 10 Resmas	0	12	10	100	20	0	10	6	5	8	10	2	0	12	26	6	4	0	4	50	285
72	CINTA AISLADORA PVClargo x ancho 20 m x 19 cm	UN	UNIDAD	500	20	6	50	0	0	30	0	1	3	10	1	0	20	0	0	0	0	0	50	691
73	CINTA DE EMBALAJECinta ancha Transparente de tamaño 48 mm X 100 metros	UN	Paquete X 6 Unidades	500	30	6	50	0	10	30	0	1	6	10	2	20	20	0	15	0	10	0	50	760
74	CINTA DE ENMASCARAR Material: papel crepe. Medidas: 48 mm x 40 metros, color beige	UN	UNIDAD	0	30	5	50	60	10	30	0	0	5	35	0	0	20	46	10	0	10	0	0	311
75	CINTA MAGICAInvisible. Medidas: ancho: 19 milímetros, longitud: 33 metros, Se puede escribir sobre ella	UN	UNIDA	0	1	3	50	0	3	30	0	3	2	0	1	0	20	0	5	0	10	0	0	128

76	CINTA MAGICA ADHESIVA DOBLE FAZTransparente, medidas: Largo x Ancho 5 m x 3 cm, espesor 1,5mm	UN	UNIDAD	0	10	10	50	10	1	30	0	5	10	5	1	0	20	0	0	0	0	0	0	152
77	CINTA DE ENMASCARAR DELGADAMaterial: papel crepe. Medidas: Largo x ancho 40 m x 12 mm, espesor 0,5mm, color beige	UN	UNIDAD	0	10	0	50	0	10	30	0	2	0	15	1	0	20	0	0	0	10	0	0	148
78	CINTA ENMASCARARMaterial: papel crepe. Medidas: largo x ancho 25 m x 18 mm, acabado mate, 0mm de espesor, color beige	UN	UNIDAD	0	10	0	50	0	4	30	0	2	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	116
79	CINTA DE ENMASCARAR DE 1 PULGADAMaterial: papel crepe. Medidas: Largo x Ancho 40 m x 24 mm, espesor 1 mm, color mate,	UN	UNIDAD	0	15	4	50	15	3	30	0	0	4	15	1	20	20	0	0	0	0	0	0	177
80	BANDA CAUCHO X KILOTamaño de las bandas, 22.0, Largo x Ancho 0 mm x 0 mm,	UN	Bolsa X 1800 Unidades	200	0	3	2	0	2	30	0	0	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	244
81	BANDAS ELASTICAS MULTICOLORESlargo x ancho 0.1 cm x 1 mm, peso 100g	UN	Bolsa X 150 Unidades	0	0	5	2	0	0	30	0	2	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	45
82	BANDAS ELASTICASFabricadas en caucho, medidas: 8 cm x 4 mm, espesor 4mm, bolsa 100g	UN	Bolsa X 100 Unidades	0	5	2	5	0	0	30	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	50	95
83	BORRADOR NATArectangulares grandes, borrador blanco, medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm	UN	Caja X 20 Unidades	500	20	15	50	0	10	30	4	2	15	20	40	5	50	10	3	10	5	10	10	809
84	BORRADOR MIGA DE PANrectangulares grandes de color café, borrado limpio y suave medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm	UN	UNIDAD	0	20	15	50	5	0	30	0	2	15	0	1	0	50	0	2	0	0	0	0	190
85	PAD MOUSEen gel diseño ergonómico. largo x ancho 23 cm x 20 cm.	UN	UNIDAD	0	20	4	80	8	6	30	0	5	4	0	12	20	35	0	0	20	10	0	0	254
86	CARATULAS POLICOVERtamaño oficio, color transparente	UN	Paquete X 50 Unidades	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
87	BOLSILLO DE ACETATOTamaño oficio. Largo x Ancho 23cm x 35cm. Gramaje del sobre: 40g. color transparente.	UN	Paquete X 25 Unidades	0	0	0	20	0	0	30	0	10	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	63
88	PASTA CATALOGO FOLDER CARTA LEGAJADORA 3 PULGADASMaterial PVC para hojas tamaño carta de 3 anillos con dimensiones 28cm de largo, 24cm de ancho y 7.62cm de espesor	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	#	0	0	150
89	GANCHO LEGAJADOR PLASTICOMaterial plastico, 20 * 8 * 1 cm paquete x 20 und para legajar en 7 u 8 cm	UN	Paquete x20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0	40
90	CARTUCHO CANON PIXMA MP 280Rendimiento al 5% cubrimiento de la Hoja: 220 Paginas Color: COLOR	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
91	CARTUCHO COLOR HP-28color de tinta tricor, rendimiento de pagina 180 hojas.	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

92	CARTUCHO HP 95 TRI-COLOR C8766WLcolor tricolor, rendimiento de pagina 330 hojas	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
93	CARTUCHO HP DESKJET 3820 referencia deskjet 3820 de más de un color (no. 22).color de tinta negro-tricolor, rendimiento de paginas 360, contenido total en volumen 16 ml	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
94	CARTUCHO HP DESKJET referencia deskjet 3820 de un color (no. 21). Rendimiento de pagina 200 hojas, 13 ml, color de tinta negro	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6	0	0	0	0	0	8
95	TONER RICOH MP601/501 SP5310/ SP5300Rendimiento: 17.500 paginas al 5% de cobertura, color negro	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6	0	0	0	0	0	0	9
96	BISTURITamaño: 18 mm, material plástico, cuchilla de acero precortada, retráctil e intercambiable, freno de seguridad	UN	UN	0	20	18	100	30	15	30	10	15	12	60	40	10	35	0	10	15	10	0	0	430

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-008																							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCIÓN TECNICA	**UNIDAD MEDIDA**	**PRESENTACIÒN**	**DAVAA**	**CENACAVI**	**BRIAV25**	**BASPA25**	**BETRA**	**BAAV1**	**BAAV2**	**BAAV3**	**BAAV5**	**BRIAV33**	**BAMAV1**	**BAMAV2**	**BAOEA**	**BRIAV32**	**BAAAS**	**BAEMA**	**BAMAV3**	**BAMAV4**	**BASPA 33**	**CONAT**	**NECESIDAD TOTAL**
97	BOLIGRAFO COLOR NEGROdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. caja x 12 unidadesdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. caja x 12 unidades	UN	Caja X 12 Unidades	500	100	15	0	20	4	50	5	10	15	10	6	0	50	28	3	5	5	28	50	904
98	BOLIGRAFO COLOR AZULdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm. desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.	UN	Caja X 12 Unidades	500	0	15	0	0	4	50	1	0	15	2	1	0	6	10	0	1	0	10	30	645
99	BOLIGRAFO COLOR ROJOdesechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.desechable con tapa, estructura suave, punta fina 0.8mm, cuerpo hexagonal y tapa ventilada, peso 0.006 kg, largo 0.08cm, ancho 0.08cm, alto 14.8cm.	UN	Caja X 12 Unidades	500	1	5	0	2	4	50	1	2	5	2	1	0	10	10	0	1	0	10	4	608

100	ESFERO SEMIGEL COLOR NEGROtriangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm,	UN	Caja X 12 Unidades	0	60	5	0	20	3	50	2	5	5	10	1	5	40	10	3	5	5	0	10	239
101	ESFERO SEMIGEL COLOR AZULtriangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm,	UN	Caja X 12 Unidades	0	0	5	0	0	2	50	1	0	5	1	1	2	10	0	0	1	0	0	0	78
102	ESFERO SEMIGEL COLOR ROJOtriangular punta 0,7 mm, triangular punta 0,7 mm,	UN	Caja X 12 Unidades	0	1	3	0	0	2	50	0	0	3	1	1	2	50	0	1	1	0	0	0	115
103	ESPEFERO GEL COLOR NEGROaltura 10 cm, tinta negra, diámetro 5mm, peso 10g, grosor de trazo 0,5mm,altura 10 cm, tinta negra, diámetro 5mm, peso 10g, grosor de trazo 0,5mm,	UN	Caja X 12 Unidades	500	1	3	0	0	2	50	1	5	3	10	1	5	50	0	5	1	0	10	0	647
104	CLIP ESTANDARmaterial alambre metálico galvanizado, pequeño material alambre metálico galvanizado, pequeño	UN	Caja X 100 Unidades	500	15	20	0	30	6	40	0	10	20	40	40	0	50	30	10	10	50	30	20	921
105	CORRECTOR EN LAPIZ LIQUIDOVolumen neto: 7 ml, punta metálica entre 0,8 y 1 mmVolumen neto: 7 ml, punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UN	Caja X 6 Unidades	0	1	0	0	1	4	20	1	3	0	2	1	6	12	6	10	0	0	6	10	83
106	DVD-RCapacidad de almacenamiento 4,7 gb, Velocidad de escritura del disco 16xCapacidad de almacenamiento 4,7 gb, Velocidad de escritura del disco 16x	UN	Paquete X 50 Unidades	500	5	0	0	1	0	10	0	1	2	1	1	0	4	6	1	0	0	6	5	543
107	LAPIZ 8Btipo de lápiz grafito, graduación 8B, mina negra con borradortipo de lápiz grafito, graduación 8B, mina negra con borrador	UN	Caja X 12 Unidades	0	2	5	0	20	2	50	1	3	5	0	0	2	12	0	4	0	0	8	20	134
108	LAPIZ COLOR ROJOGraduación de lápiz HB, mina roja con borradorGraduación de lápiz HB, mina roja con borrador	UN	Caja X 12 Unidades	0	0	0	0	0	0	50	1	2	3	1	1	0	12	0	1	0	2	0	0	73
109	LAPIZ HB 2Forma del lápiz Hexagonal, Color: Negro Grafito, borrador asegurado en casquillo de metal o plásticoForma del lápiz Hexagonal, Color: Negro Grafito, borrador asegurado en casquillo de metal o plástico	UN	Caja X 12 Unidades	500	4	4	0	5	2	50	1	1	4	7	7	0	50	8	1	20	10	0	0	674
110	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGROmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	500	2	5	0	2	4	20	3	1	3	3	3	0	30	8	2	3	4	8	20	621

111	MARCADOR BORRABLE COLOR AZULmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	500	2	5	0	2	4	20	3	1	3	3	3	0	30	4	1	3	2	4	20	610
112	MARCADOR BORRABLE COLOR VERDEmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	500	2	5	0	2	4	20	3	1	3	2	1	0	30	8	1	3	2	8	20	615
113	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJOmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm. material cuerpo y tapa en polipropileno, borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, dimensión longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm peso punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm.	UN	Caja X 10 Unidades	500	2	5	0	2	4	20	3	1	3	2	1	0	30	0	1	3	2	8	20	607
114	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRODiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,	UN	Caja X 10 Unidades	500	2	5	0	0	0	20	0	1	3	0	1	0	2	8	1	0	10	8	20	581

115	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZULDiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm, Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,	UN	Caja X 10 Unidades	500	1	5	0	0	0	10	0	1	3	0	1	0	2	8	0	0	0	8	10	549
116	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJODiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm, Diseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm,	UN	Caja X 10 Unidades	500	1	3	0	0	0	10	0	1	3	0	1	0	2	8	0	0	0	8	10	547
117	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDEDiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mmDiseño grueso, Material del cuerpo plástico, Tipo de punta biselada, Grosor del trazo 2.5mm	UN	Caja X 10 Unidades	500	1	3	0	0	0	10	0	1	3	0	1	0	2	0	0	0	0	8	10	539
118	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADAmaterial cuerpo y tapa en polipropileno, colores variados, tipo de punta fina, grosor de trazo 1mm, altura 15 cm, diámetro 1,5 cm,material cuerpo y tapa en polipropileno, colores variados, tipo de punta fina, grosor de trazo 1mm, altura 15 cm, diámetro 1,5 cm,	UN	Caja X 12 Unidades	500	1	3	0	0	0	10	0	1	3	0	1	0	2	8	1	0	0	8	10	548
119	MINAS PARA PORTAMINAS 0.5 HBEspesor 0,5 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm Espesor 0,5 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm	UN	Caja X 12 Unidades	500	2	4	0	0	0	50	1	0	2	0	1	0	0	8	0	0	0	0	3	571
120	MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 HBEspesor 0,7 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm Espesor 0,7 mm, graduación de las minas HB, minas por tubo 12, largo 60 mm	UN	Caja X 12 Unidades	500	2	4	0	0	0	50	1	0	2	0	1	5	5	6	0	0	0	6	3	585
121	PORTAMINAS RETRACTILmaterial plástico, diámetro para mina de 0,7mm,zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeciónmaterial plástico, diámetro para mina de 0,7mm,zona de agarre en caucho o plástico, con borrador, punta retráctil, clip de sujeción	UN	Caja X 12 Unidades	500	1	3	0	0	0	50	1	0	2	0	1	5	12	4	0	0	0	4	0	583
122	PORTAMINAS CON AFILADORcolores surtidos, portaminas incluye afilador y una mina, grosor de la mina soportado 2 mm,colores surtidos, portaminas incluye afilador y una mina, grosor de la mina soportado 2 mm,	UN	Caja X 6 Unidades	0	0	0	0	0	0	50	1	0	0	0	1	0	20	0	0	0	0	0	0	72
123	PEGANTE INSTANTANEOtipo de pegamento líquido, peso de la unidad 3g, volumen 3 cc, adhesivo transparente, con aplicador y tapatipo de pegamento líquido, peso de la unidad 3g, volumen 3 cc, adhesivo transparente, con aplicador y tapa	UN	UNIDAD	500	3	0	0	15	6	50	5	10	0	0	20	7	50	8	2	3	0	8	20	707

124	RESALTADOR AMARILLOMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cmMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm	UN	Caja X 6 Unidades	500	20	10	0	20	4	50	3	4	7	20	20	0	24	6	5	5	0	6	15	719
125	RESALTADOR VERDEMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cmMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm	UN	Caja X 6 Unidades	500	10	10	0	20	4	50	3	2	7	20	20	3	24	6	5	5	0	6	15	710
126	RESALTADOR NARANJAMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cmMaterial del cuerpo en plástico, filtro en felpa acrílica o resina termoplástica punta biselada, grosor del trazo 1 mm, 2 mm, 5 mm, altura 10,6 cm	UN	Caja X 6 Unidades	500	10	10	0	10	3	50	3	2	7	0	1	1	24	6	5	5	0	6	15	658
127	FUNDA PROTECTORA TAMAÑO OFICIOMaterial plástico, Dimensiones para tamaño Oficio, peso 600 gr, cantidad de agujeros 3, Material plástico, Dimensiones para tamaño Oficio, peso 600 gr, cantidad de agujeros 3,	UN	Caja X 100 Unidades	0	1	0	0	0	0	50	3	1	0	2	1	0	5	20	0	5	0	20	0	108
128	FUNDA PROTECTORA TAMAÑO CARTAmaterial plástico, largo y altura 21.59 cm x 11 " espesor 39,37 mil, cantidad de agujeros 3,material plástico, largo y altura 21.59 cm x 11 " espesor 39,37 mil, cantidad de agujeros 3,	UN	Caja X 100 Unidades	500	1	0	0	5	0	50	3	2	0	1	2	0	12	20	1	5	0	20	5	627
129	TABLERO ACRILICO BLANCO 80x60borrable, en lamina porcelanizada, con cuadricula de 3.5 x 3.5cm, marco en pvc medidas: 80x 60 cmborrable, en lamina porcelanizada, con cuadricula de 3.5 x 3.5cm, marco en pvc medidas: 80x 60 cm	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	54
130	TABLERO ACRILICOcolor blanco borrable, en lamina porcelanizada, marco en pvc medidas: 120 x 80cm.color blanco borrable, en lamina porcelanizada, marco en pvc medidas: 120 x 80cm.	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	1	0	6	0	0	0	0	0	0	57
131	TABLA PLANILLERAtamaño: 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio clip : 8 cm alto x 20 cm largo tabla de plástico con bordes redondos	UN	UNIDAD	0	3	5	2	0	10	10	10	5	8	2	10	2	3	0	2	5	5	0	0	82

132	SELLO FECHADOR MANUALLargo x ancho 8 cm x 3.5 cm, día / mes / año con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia,materia plasticoLargo x ancho 8 cm x 3.5 cm, día / mes / año con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia,materia plastico	UN	UNIDAD	0	2	0	20	5	2	10	2	0	0	1	1	0	6	0	3	3	0	0	0	55
133	SELLO NUMERADOR AUTOMATICOTipo de sello automático, metálico, numerador de 8 dígitos, forma cuadradaTipo de sello automático, metálico, numerador de 8 dígitos, forma cuadrada	UN	UNIDAD	0	0	0	20	5	1	10	0	0	0	1	1	0	6	0	2	2	10	0	0	58
134	SELLO NUMERICO MANUAL8cm de largo x 3.5cm de ancho de mínimo 6 dígitos con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia, material plástico8cm de largo x 3.5cm de ancho de mínimo 6 dígitos con bandas de caucho vulcanizado de alta resistencia, material plástico	UN	UNIDAD	0	0	0	20	5	1	10	1	1	0	1	4	0	6	0	0	0	0	0	0	49
135	ORGANIZADOR DE OFICINA EN MALLA METÁLICOcolor negro de 4 espacios medidas: 20 cm x 10 cm x 10 cm/7,87 "x 3,94" x 3,94color negro de 4 espacios medidas: 20 cm x 10 cm x 10 cm/7,87 "x 3,94" x 3,94	UN	UNIDAD	0	5	0	0	0	5	50	0	0	2	0	1	3	5	0	0	0	10	0	0	81

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-002																								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCIÓN TECNICADESCRIPCIÓN TECNICA	**UNIDAD MEDIDA**	**PRESENTACIÒN**	**DAVAA**	**CENACAVI**	**BRIAV25**	**BASPA25**	**BETRA**	**BAAV1**	**BAAV2**	**BAAV3**	**BAAV5**	**BRIAV33**	**BAMAV1**	**BAMAV2**	**BAOEA**	**BRIAV32**	**BAAAS**	**BAEMA**	**BAMAV3**	**BAMAV4**	**BASPA 33**	**CONAT**	**NECESIDAD TOTAL**
136	GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADAgrapa no. 26/, material alambre metálico galvanizado o cobrizadograpa no. 26/, material alambre metálico galvanizado o cobrizado	UN	Caja X 5000 Unidades	500	3	10	25	0	10	10	5	0	5	2	2	7	12	14	1	0	0	14	50	670
137	TAJALAPIZ METALICOcon cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm forma anatómica para uso manual. con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm forma anatómica para uso manual.	UN	Caja X 24 Unidades	500	20	10	25	0	2	30	2	0	3	6	41	10	24	2	20	30	5	2	20	752
138	TAJALAPIZ PLASTICOAlto 2.3 cms, Ancho 1.3 cms, Largo 1.7 cms, Material Plástico, colores variados Alto 2.3 cms, Ancho 1.3 cms, Largo 1.7 cms, Material Plástico, colores variados	UN	Caja X 24 Unidades	0	7	0	25	15	0	30	0	1	0	10	1	6	24	0	2	0	5	0	0	126
139	TIJERAS PUNTA ROMAmaterial hoja de acero inoxidable, dimensiones mínimo 5 pulgadas de largo, mango ergonómicomaterial hoja de acero inoxidable, dimensiones mínimo 5 pulgadas de largo, mango ergonómico	UN	UNIDAD	500	10	10	50	10	4	30	0	10	10	40	1	0	50	6	10	0	0	6	50	797

140	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEmaterial hoja de acero inoxidable con mango en plástico, longitud mínima 6 1/2" (17 cm)material hoja de acero inoxidable con mango en plástico, longitud mínima 6 1/2" (17 cm)	UN	UNIDAD	0	5	20	50	10	4	30	15	20	10	30	24	6	50	0	10	10	10	0	0	304
141	CLIP METALICO MARIPOSAMaterial: alambre metálico galvanizado, Capacidad 11 a 35 hojas. - Longitud: 73 mm ancho: 44 mmMaterial: alambre metálico galvanizado, Capacidad 11 a 35 hojas. - Longitud: 73 mm ancho: 44 mm	UN	Caja X 12 Unidades	500	10	20	50	0	6	30	4	6	30	0	1	0	12	18	2	0	0	18	30	737
142	PORTALAPICEROS EN MALLAforma redonda en malla con borde de metal reforzado, para escritorio medidas 7 cm de diámetro x 10 cm de altoforma redonda en malla con borde de metal reforzado, para escritorio medidas 7 cm de diámetro x 10 cm de alto	UN	UNIDAD	0	10	0	20	0	0	30	4	0	0	0	1	0	24	30	0	0	0	30	0	149
143	REGLA PLASTICAplastica de 30cm / 12 pulgadas, grosor 2mm, color puede variarplastica de 30cm / 12 pulgadas, grosor 2mm, color puede variar	UN	UNIDAD	0	10	18	20	30	8	30	0	15	15	0	0	0	50	0	10	15	0	30	0	251
144	GUILLOTINA CORTA PAPEL METALICAcapacidad de corte 8 hojas de papel de 80gr, pisa papel, ajustador de hojas, traba de seguridad, antideslizante en la base, dimensiones 30cm x 25 cmcapacidad de corte 8 hojas de papel de 80gr, pisa papel, ajustador de hojas, traba de seguridad, antideslizante en la base, dimensiones 30cm x 25 cm	UN	UNIDAD	0	0	1	5	0	2	30	1	0	1	0	1	0	6	1	1	0	0	1	0	50
145	ANILLO METALICO DOBLE COLOR NEGROdoble o paso 2:1 negro 16 mm tamaño carta tiras de 23 argollas. recubierto en nylon, cierre redondo, para encuadernación de documentos.doble o paso 2:1 negro 16 mm tamaño carta tiras de 23 argollas. recubierto en nylon, cierre redondo, para encuadernación de documentos.	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	1	0	0	120	0	0	0	120	0	271
146	CHINCHES METALICOStamaño # 2: 3/8" (95mm), color surtidos, material metal con cabeza recubierta de plástico. tamaño # 2: 3/8" (95mm), color surtidos, material metal con cabeza recubierta de plástico.	UN	Caja X 50 Unidades	0	2	4	20	15	8	30	0	0	4	2	1	0	0	0	1	0	5	0	0	92
147	MANECILLA LOTERO 2gancho doble clip metálico 2 pulg de negro de 51mm de anchogancho doble clip metálico 2 pulg de negro de 51mm de ancho	UN	Caja X 12 Unidades	0	2	10	0	0	0	30	0	0	10	2	1	4	24	0	1	0	0	0	0	84
148	MANECILLA LOTERO 1-5/8 gancho lotero doble clip de 1-5/8, medidas: largo 4cm, color negro, gancho lotero doble clip de 1-5/8, medidas: largo 4cm, color negro,	UN	Caja X 12 Unidades	0	3	10	10	0	0	30	0	0	5	2	1	1	24	0	1	0	0	0	0	87

149	MANECILLA LOTERO ½gancho doble clip de ½, medidas largo 0,5 cm, color negro, gancho doble clip de ½, medidas largo 0,5 cm, color negro,	UN	Caja X 12 Unidades	0	3	10	10	0	0	30	0	0	5	2	1	0	24	0	1	0	0	0	0	86
150	MANECILLA LOTERO 1-1/4gancho doble clip de 1-1/4 medidas: largo 32 mm, color negro,gancho doble clip de 1-1/4 medidas: largo 32 mm, color negro,	UN	Caja X 12 Unidades	0	5	5	10	0	0	30	0	0	5	2	1	0	24	0	1	0	0	0	0	83
151	RESPUESTO CUCHILLA PARA BISTURIEl ancho de la hoja de repuesto es de 1.8 cm, en acero, El ancho de la hoja de repuesto es de 1.8 cm, en acero,	UN	UNIDAD	0	10	0	20	20	0	30	20	20	0	0	8	1	0	0	1	0	0	0	0	130
152	BANDEJA PORTA DOCUMENTOSBandeja de alta calidad de doble altura, espumas en las esquinas para protección de escritorio y vidrio, dimensiones 34 cm x 26 cmBandeja de alta calidad de doble altura, espumas en las esquinas para protección de escritorio y vidrio, dimensiones 34 cm x 26 cm	UN	UNIDAD	0	5	0	10	0	4	30	0	0	0	0	2	0	10	30	0	0	0	30	0	121
153	CLIP PLASTIFICADOestándar pequeño plastificado varios colores .estándar pequeño plastificado varios colores .	UN	Caja X 100 Unidades	0	15	0	100	100	0	10	20	20	0	30	24	15	10	0	0	30	50	0	0	424
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-004-005																								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIODESCRIPCIÓN TECNICADESCRIPCIÓN TECNICA	**UNIDAD MEDIDA**	**PRESENTACIÒN**	**DAVAA**	**CENACAVI**	**BRIAV25**	**BASPA25**	**BETRA**	**BAAV1**	**BAAV2**	**BAAV3**	**BAAV5**	**BRIAV33**	**BAMAV1**	**BAMAV2**	**BAOEA**	**BRIAV32**	**BAAAS**	**BAEMA**	**BAMAV3**	**BAMAV4**	**BASPA 33**	**CONAT**	**NECESIDAD TOTAL**
154	COSEDORA DE OFICINAcapacidad para 30 hojas, estructura metálica de alta resistencia medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho.capacidad para 30 hojas, estructura metálica de alta resistencia medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho.	UN	UNIDAD	200	7	0	40	15	3	10	5	2	0	4	4	4	25	0	15	15	8	12	0	369
155	COSEDORA MANUALCapacidad para 20 hojas material en plástico abs de alta resistencia dimensión rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g grapas 26/6 Capacidad para 20 hojas material en plástico abs de alta resistencia dimensión rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho peso 147g grapas 26/6	UN	UNIDAD	500	5	0	0	0	8	10	0	3	0	4	1	0	12	0	0	0	0	0	0	543
156	PERFORADORAPeso: 763 gr. Medidas: 12.5 x 14.7 x 12.5 cm, de 2 huecos grande capacidad máxima de hojas 40, plástica metálica translucida.Peso: 763 gr. Medidas: 12.5 x 14.7 x 12.5 cm, de 2 huecos grande capacidad máxima de hojas 40, plástica metálica translucida.	UN	UNIDAD	300	2	0	40	0	2	10	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	28	0	392

157	SACAGANCHOS METALICOAcero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de anchoAcero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. 45 mm de alto x 57 mm de largo x 32 mm de ancho	UN	UNIDAD	500	15	0	40	10	6	10	0	0	0	10	24	3	35	0	10	10	0	8	0	681
158	ANILLADORA PARA ESPIRALpara tamaño carta y oficio, perforación mínima 10 hojas simultáneamente, espiral adora de hueco redondopara tamaño carta y oficio, perforación mínima 10 hojas simultáneamente, espiral adora de hueco redondo	UN	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	12
159	CALCULADORA 12 DIGITOScapacidad de pantalla 12 dígitos, color negro, altura x ancho 14.7 cm x 10.65 cm, Pantalla extra grande que facilita la lectura de los datos. Teclas plásticas diseñadas para un uso fácil. Función de margen para cálculos simplificados con costo y porcentaje de utilidadcapacidad de pantalla 12 dígitos, color negro, altura x ancho 14.7 cm x 10.65 cm, Pantalla extra grande que facilita la lectura de los datos. Teclas plásticas diseñadas para un uso fácil. Función de margen para cálculos simplificados con costo y porcentaje de utilidad	UN	UNIDAD	0	0	0	20	0	2	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	5	0	0	33
160	CALCULADORA 16 DIGITOScapacidad de pantalla 16 dígitos, pantalla led con dígitos 2 cm de alto, 2 memorias, tecla especializada para porcentaje de aumentocapacidad de pantalla 16 dígitos, pantalla led con dígitos 2 cm de alto, 2 memorias, tecla especializada para porcentaje de aumento	UN	UNIDAD	0	0	0	20	0	2	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5	0	0	34